



UNIVERSIDAD NACIONAL
de MAR DEL PLATA

.....
INFORME ANUAL
DE GESTIÓN

A 50 años del Golpe, Democracia Siempre.



UNIVERSIDAD NACIONAL
de MAR DEL PLATA
.....

Pag. 05 - PALABRAS DE LA RECTORA

Pag. 09 - VICERRECTORADO

Pag. 16 - SECRETARÍA ACADÉMICA

Pag. 35 - SECRETARÍA DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA

Pag. 41 - SECRETARÍA DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Pag. 50- SECRETARÍA DE VINCULACIÓN Y TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA

Pag. 58 -SECRETARÍA DE BIENESTAR DE LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA

Pag. 65 - SECRETARÍA DE ARTE Y CULTURA

Pag. 69 - SUBSECRETARÍA DE INNOVACIÓN Y GOBIERNO ABIERTO

Pag. 75- SUBSECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA PARTICIPATIVA

Pag. 81 - SECRETARÍA DE ASUNTOS LABORALES UNIVERSITARIOS

Pag. 85 - SECRETARÍA DE GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN

Pag. 90 - SECRETARÍA DE COMUNICACIÓN

Pag. 96 - SECRETARÍA DE RADIO Y TELEVISIÓN

Pag. 101 - SECRETARÍA DE PLANEAMIENTO ARQUITECTÓNICO

Pag. 109 - SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA

Pag. 114 - SUBSECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA

Pag. 118 - SECRETARÍA DE CONSEJO SUPERIOR Y RELACIONES

INSTITUCIONALES

Universidad Nacional de Mar del Plata
INFORME ANUAL DE GESTIÓN

PALABRAS DE LA RECTORA

El 1 de diciembre del 2025 iniciamos un nuevo ciclo de gestión, luego de un proceso electoral que movilizó la participación masiva del mundo universitario que se acercó a las urnas para reivindicar una vez más, el valor de la democracia como expresión de la voluntad colectiva. Una vez más frente a otras opciones, se ratificó por amplia mayoría una propuesta que se expuso en un programa de gobierno. El cambio en la continuidad. A 50 años del fatídico marzo de 1976, este no es un dato menor y el lema institucional de este año da cuenta de ello; **“A 50 años del Golpe, Democracia Siempre”**.

Esta Asamblea Universitaria, reafirma la importancia de sostener instituciones sólidas, capaces de proyectarse en el tiempo, fortalecer lo público y ampliar oportunidades. En esa dirección, constituye una herramienta para seguir construyendo una universidad comprometida con su comunidad y con los desafíos del desarrollo.

Ante este nuevo ciclo de gestión como comunidad, nos enfrentamos a grandes desafíos, el primero e ineludible tiene que ver con sostener el funcionamiento de la institución con las crecientes restricciones presupuestarias que enfrentamos. Frente a esta nueva crisis del sistema, la comunidad universitaria desde todos sus cuerpos, unidades de pertenencia, preferencias políticas, demostró en el discurso y en la práctica concreta la indispensable fortaleza de la unidad, más allá de toda diferencia. Así lo entendió el resto de la sociedad argentina que acompañó en las calles las demandas universitarias.

Ese fue un gran logro del conjunto. Una gran enseñanza y capital político que no podemos dejar de lado. Hay tiempos y tiempos y eso bien lo saben quienes tienen responsabilidades institucionales en cada una de las unidades académicas, los sectores, el colegio preuniversitario y la propia gestión de rectorado. Sin resignar nuestra procedencia, debemos tener la responsabilidad de fortalecer la casa común. Quienes jueguen a especulaciones menores le restan volumen al objetivo mayor: El derecho humano fundamental a la educación superior. Ello implica, presupuesto, salarios dignos, becas, funcionamiento, pero también el nivel de compromiso hacia quienes nos sostienen.

Como es de público conocimiento, la situación que atravesamos las Universidades Públicas y las instituciones científicas es muy compleja por las diferentes acciones de desmantelamiento que se promueve desde el Gobierno Nacional. La implementación de la

Ley de Financiamiento Universitario es urgente, para poder sostener y garantizar el derecho de acceso a la educación superior y las condiciones laborales que lo hacen posible.

Desde su presentación por parte del Consejo Interuniversitario Nacional (CIN), la Ley de Financiamiento Universitario fue el resultado de un trabajo conjunto de elaboración técnica, construcción de consensos y gestiones ante el Poder Legislativo para impulsar su tratamiento. Tras su ingreso al Congreso, la iniciativa fue aprobada con apoyo de las dos cámaras, tanto inicialmente como cuando el Poder Ejecutivo rechazó la Ley. Frente a esta situación, el CIN impulsó una acción colectiva de amparo, acompañada por la mayoría de las universidades públicas, que se está debatiendo en la justicia, con pasos positivos para las Universidades pero aún sin aplicación definitiva. En este proceso, el CIN tuvo un rol central, llevando adelante acciones institucionales, articulando con la comunidad universitaria y promoviendo instancias de visibilización del conflicto. Desde el inicio de este año, tenemos en ese órgano la responsabilidad de presidir la Comisión de Asuntos Económicos desde donde seguiremos trabajando para conseguir y mejorar las condiciones para el funcionamiento universitario.

No obstante, y aun en este contexto, hemos aprobado una Ordenanza de Consejo Superior que distribuye el presupuesto local, haciendo enormes esfuerzos para sostener políticas de bienestar estudiantil que protejan a nuestros estudiantes, y contribuyan a dar posibilidades para estudiar. Asumimos con coraje y coherencia esta responsabilidad. Quienes administran bien saben que estas herramientas resultan indispensables para el funcionamiento, para respuestas concretas y no discursivas a las múltiples demandas. Así como las convocatorias de proyectos, tanto de investigación como extensión, y las becas formativas que consolidan una política participativa en estas áreas. Aún en complejas condiciones salariales, sostenemos el compromiso con la enseñanza, la investigación y la extensión porque entendemos la educación pública como motor transformador de la sociedad. En este plan de gestión, verán reflejadas propuestas de trabajo concretas para apoyar las trayectorias formativas y laborales de nuestra comunidad.

Tenemos también el desafío de ser el hogar de las juventudes, y esto requiere animarse a imaginar propuestas novedosas que sigan convocando a forjar un futuro mejor. Que se conecten con el empleo y con el desarrollo de las vocaciones del presente, pero también nos permitan diseñar nuevos escenarios en un contexto de incertidumbre global creciente. Implica también, el enorme desafío de fortalecer las políticas de permanencia y abordar el complejo y multidimensional problema de la deserción, en el marco de las restricciones

presupuestarias descriptas. Para ello hace falta buscar sinergia en los esfuerzos institucionales, integrando las acciones del Rectorado con las Unidades Académicas, con quienes proponemos trabajar de manera articulada para la implementación del Sistema Argentino de Créditos Académicos Universitarios, la consolidación de las modalidades presenciales y a distancia. También proponemos incorporar trayectos formativos flexibles, certificaciones intermedias y microcredenciales orientadas a competencias laborales.

Es un componente central de nuestra labor cuidar a las personas que integramos esta comunidad, y acompañar sus trayectorias -estudiantiles, docentes, nodocentes, como graduados/as- mejorando el funcionamiento de los programas y dispositivos existentes, y diseñando otros, como el área de salud ocupacional, la plataforma de empleo o un sistema integral de acompañamiento a estudiantes. También implica cuidar sus edificios, mantenerlos para la mejor convivencia y su mejor aprovechamiento, sabiendo que no es sencillo ni económico, pero requiere un esfuerzo común.

Entendemos a la Universidad como protagonista del desarrollo, con capacidad de aportar al crecimiento económico, la generación de empleo y el fortalecimiento de la competitividad regional. En ese sentido, asumimos el compromiso de articular con diversos actores del territorio, lo que implica profundizar los espacios de vinculación ya existentes, promoviendo redes de trabajo que integren las funciones sustantivas de la institución con las necesidades concretas de la sociedad. De este modo, llevaremos adelante iniciativas que apunten a constituir un modelo de universidad comprometida con su comunidad, transformando el conocimiento en herramientas y oportunidades para el desarrollo en la región.

Una marca distintiva de nuestra gestión está vinculada al buen gobierno. Nuestro estatuto define claramente un esquema de gobierno descentralizado, democrático y participativo. Pero en estos tiempos, en que la gestión pública está en debate, hace falta redoblar los esfuerzos. Por ello, trabajaremos para profundizar el enfoque de gobierno abierto, mejorando la agilidad de los procesos, la disponibilidad de información y la calidad de la comunicación, con el objetivo de fortalecer el valor público que brindamos a la comunidad del sudeste bonaerense.

El plan de gestión que presentamos, que fuera ratificado con creces en las urnas como programa de gobierno, es el resultado de un proceso de trabajo transversal que propone una labor articulada de las distintas áreas de gestión, en línea con los desafíos que actualmente atraviesa el sistema universitario público y los objetivos consensuados en nuestro plan de desarrollo institucional con horizonte 2030. Esto incluye a todos y a todas desde el ámbito y la preferencia en la que se encuentre. Continuamos con un

convencimiento que la democracia es articular, debatir, consensuar. El mandato ha sido claro de no levantar paredes ni muros sino de tender puentes. Este imperativo traducido en un diagnóstico que lo sustenta da cuenta de una institución dinámica, con capacidades consolidadas en áreas estratégicas como las políticas de género y derechos humanos, los procesos de autoevaluación participativa y la vinculación con el entramado social y productivo.

Ponemos a consideración las líneas de trabajo que orientarán nuestra acción en los próximos cuatro años, como materialización de un proyecto institucional construido de forma colectiva. Reafirmamos el valor de la universidad y renovamos la invitación a seguir fortaleciéndola desde cada ámbito de responsabilidad, con la convicción de sostener sus funciones y su capacidad de contribuir a la transformación social.

Mónica Mabel Biassone
Rectora

Universidad Nacional de Mar del Plata
VICERRECTORADO

INTRODUCCIÓN

El Vicerrectorado orienta su accionar a partir de una perspectiva estratégica centrada en el fortalecimiento del posicionamiento institucional de la Universidad Nacional de Mar del Plata en los ámbitos local, nacional e internacional. En este marco, su gestión se organiza en torno a dos grandes dimensiones: por un lado, la proyección institucional y la construcción de alianzas estratégicas que potencien la presencia e incidencia de la universidad en agendas académicas, científicas, tecnológicas y sociales; y por otro, la generación de condiciones para el desarrollo y expansión institucional, mediante la articulación interinstitucional, la innovación y la identificación de nuevas fuentes de financiamiento.

Estas dimensiones se materializan en un conjunto de líneas de acción orientadas a consolidar una universidad con mayor capacidad de vinculación, proyección internacional y articulación con actores del sistema científico, productivo y social. Asimismo, el Vicerrectorado asume un rol transversal en la coordinación institucional, promoviendo agendas comunes entre Rectorado, Secretarías y Facultades, y facilitando la integración de iniciativas estratégicas.

En cuanto al estado de situación, se identifica un contexto de creciente demanda de internacionalización, innovación tecnológica y vinculación con el entorno, lo que posiciona a la universidad frente al desafío de fortalecer su capacidad de incidencia y generación de oportunidades. En este sentido, resulta necesario profundizar la inserción en redes académicas globales, consolidar políticas de cooperación internacional, ampliar la articulación público-privada, y promover nuevas agendas institucionales vinculadas a la inteligencia artificial, la formación avanzada y el compromiso con el territorio y los derechos humanos. Estos desafíos configuran una agenda estratégica orientada a consolidar una universidad más influyente, innovadora y articulada con los escenarios contemporáneos.

PLAN DE GESTIÓN

La propuesta de gestión del Vicerrectorado se estructura en tres ejes estratégicos que organizan de manera integral su accionar: el posicionamiento internacional de la

universidad; la participación en espacios estratégicos de incidencia; y el financiamiento y la articulación público-privada. Estos ejes se complementan con un conjunto de líneas prioritarias que orientan la implementación de políticas específicas, integrando principios transversales como la internacionalización, la innovación, la vinculación territorial, los derechos humanos y la construcción de alianzas estratégicas.

Esta estructura promueve una lógica de gestión basada en la articulación, la cooperación institucional y la proyección, orientada a fortalecer el rol de la universidad como actor clave en el desarrollo académico, científico y social.

Eje 1. Posicionamiento internacional de la Universidad

Objetivo: Fortalecer la inserción internacional de la UNMDP mediante la consolidación de redes académicas, la generación de convenios estratégicos y la participación activa en programas de cooperación internacional.

Plan de Desarrollo Institucional 2030: Objetivo 7.7

Línea de trabajo	Programa / Proyecto	Año
Redes académicas internacionales	Identificación y priorización de redes estratégicas para la participación institucional..	2026-2029
	Promoción de la participación de unidades académicas en redes internacionales.	2026-2029
Convenios institucionales	Promoción de titulaciones conjuntas y dobles titulaciones	2026-2029
	Relevamiento y sistematización de convenios existentes.	2026-2029
	Generación de nuevos convenios estratégicos con universidades e instituciones extranjeras,	2026-2029
Cooperación internacional	Acompañamiento de la formulación de proyectos internacionales.	2026-2029
Articulación institucional	Coordinación con el Área de Relaciones Internacionales para el desarrollo de estrategias conjuntas.	2026-2029
Fortalecimiento de la Movilidad	Ampliación de la movilidad estudiantil y docente	2026-2029

	Promoción de titulaciones conjuntas y dobles titulaciones	2026-2029
	Fortalecimiento de la cooperación académica internacional	2026-2029

Este objetivo busca consolidar una política activa de internacionalización que posicione a la UNMDP como un actor relevante en el escenario global, promoviendo no solo la participación, sino también la incidencia en agendas internacionales de educación superior.

Eje 2. Participación en espacios estratégicos

Objetivo: Promover la presencia institucional en ámbitos de planificación, articulación académica y definición de políticas públicas a nivel local, regional, nacional e internacional.

Plan de Desarrollo Institucional 2030: Objetivo 4.3

1. Internacionalización de la Universidad

Línea de trabajo	Programa / Proyecto	Año
Redes e instituciones internacionales	Integración en organismos y asociaciones internacionales de educación superior .	2026-2029
Representación institucional	Fortalecimiento de la presencia del Vicerrectorado en espacios estratégicos	2026-2029

Se busca consolidar una universidad con presencia activa en los espacios donde se definen agendas estratégicas, fortaleciendo su capacidad de incidencia en políticas públicas y en el desarrollo territorial.

Eje 3. Financiamiento y articulación público-privada internacional

Objetivo: Desarrollar una política proactiva de financiamiento y vinculación estratégica que potencie el desarrollo institucional.

Plan de Desarrollo Institucional 2030: Objetivo 2.6

Línea de trabajo	Programa / Proyecto	Año
Financiamiento externo	Identificación de fuentes de financiamiento internacionales.	2026-2029
	Difusión de convocatorias y oportunidades de financiamiento.	2026-2029
Proyectos institucionales	Asistencia de la formación y presentación de proyectos.	2026-2029
Alianzas estratégicas	Consolidación de acuerdos de cooperación con actores clave.	2026-2029

Este objetivo apunta a fortalecer la sostenibilidad y expansión de la universidad mediante la diversificación de fuentes de financiamiento y la consolidación de vínculos con actores clave del entorno.

Eje 4. Innovación tecnológica y transformación digital

Objetivo: Impulsar el desarrollo institucional en inteligencia artificial mediante la consolidación de una agenda estratégica en tecnologías emergentes.
Plan de Desarrollo Institucional 2030: Objetivo 7.1

Línea de trabajo	Programa / Proyecto	Año
Comité de IA	Consolidación del Comité de Inteligencia Artificial	2026-2029
	Desarrollo de lineamientos, programas y capacitaciones	2026-2029
	Aplicación de IA en docencia, investigación y gestión	2026-2029

Esta línea posiciona a la universidad como referente en el desarrollo y uso responsable de tecnologías emergentes, promoviendo su integración transversal en las funciones sustantivas.

Eje 5: Vinculación institucional con procesos democráticos internos y externos

Objetivo: Fortalecer el compromiso de la universidad con la calidad democrática y su vinculación con el entorno social e institucional.

Plan de Desarrollo Institucional 2030. Objetivo 7.2

Línea de trabajo	Programa / Proyecto	Año
Observatorio Electoral	Análisis de procesos democráticos y electorales	2026-2029
	Generación de información estratégica	2026-2029
	Articulación con organismos públicos y actores sociales	2026-2029

Se busca fortalecer el compromiso de la universidad con la calidad democrática y su vinculación con el entorno social e institucional.

Eje 6: Desarrollo científico y proyección académica internacional

Objetivo: Posicionar a la UNMDP como un espacio de referencia en formación científica de excelencia y en redes académicas internacionales.

Plan de Desarrollo Institucional 2030. Objetivo 2.3

Línea de trabajo	Programa / Proyecto	Año
Programas de Postdoctorado	Creación y consolidación de los programas	2026-2029
	Fortalecimiento de la investigación científica	2026-2029
	Atracción de investigadores nacionales e internacionales	2026-2029
	Generación de redes académicas de alto nivel	2026-2029

Esta línea apunta a posicionar a la UNMDP como un espacio de referencia en formación científica de excelencia y en redes académicas internacionales.

Eje 7: Integración del enfoque de derechos en las funciones sustantivas

Objetivo: Promover la transversalización de los derechos humanos en la vida universitaria.

Línea de trabajo	Programa / Proyecto	Año
Fortalecimiento institucional en DDHH	Desarrollo de políticas institucionales específicas	2026-2029
	Articulación con organismos especializados	2026-2029
	Promoción de actividades académicas, de investigación y extensión	2026-2029

Se busca consolidar una universidad comprometida con los valores democráticos, la inclusión y la ciudadanía, integrando los derechos humanos como eje transversal de la gestión.

CONSIDERACIONES FINALES

El Vicerrectorado fortalecerá su rol como espacio de coordinación estratégica, promoviendo la articulación con el Rectorado, la integración con Secretarías y Facultades, y la vinculación con actores del sistema científico, productivo y social. Se impulsará una lógica de gestión basada en la cooperación, la transversalidad y la construcción de agendas comunes.

A través de estas líneas de acción, el Vicerrectorado orienta su gestión a consolidar una universidad con mayor presencia internacional, capacidad de incidencia en políticas públicas, fuerte articulación público-privada y liderazgo en innovación y desarrollo académico. En este sentido, se proyecta una UNMDP más estratégica, influyente y con mayor capacidad de transformación frente a los desafíos actuales y futuros.

Universidad Nacional de Mar del Plata
SECRETARÍA ACADÉMICA

INTRODUCCIÓN

La Secretaría Académica estructura su accionar en dos grandes dimensiones estratégicas: por un lado, la garantía del derecho a la educación superior con criterios de inclusión, calidad e innovación; y por otro, el fortalecimiento de la gestión académica a través de la transparencia, la eficiencia y la mejora continua. Estas dimensiones se materializan en un conjunto amplio de funciones que abarcan el asesoramiento curricular, la virtualización de la enseñanza, la formación docente, la articulación con otros niveles educativos, el acompañamiento a las trayectorias estudiantiles y el desarrollo de la oferta académica en todos sus niveles. Asimismo, la Secretaría coordina múltiples áreas y sistemas institucionales clave, lo que le permite intervenir de manera transversal en la planificación, evaluación y aseguramiento de la calidad académica.

En cuanto al estado de situación, se observa un avance sostenido en la consolidación de políticas y proyectos estratégicos, con numerosos programas en curso vinculados a la innovación pedagógica, la digitalización, la mejora de procesos administrativos y la producción de información para la toma de decisiones. No obstante, persisten desafíos relevantes que atraviesan los distintos ejes, entre ellos la necesidad de profundizar la implementación de modelos curriculares flexibles, consolidar sistemas integrados de información y gestión, ampliar y sistematizar las políticas de acompañamiento a las trayectorias estudiantiles, fortalecer la articulación con el entorno socio-productivo, avanzar en la institucionalización de dispositivos de seguimiento de graduados/as y consolidar una política integral de desarrollo y evaluación del cuerpo docente. Estos desafíos configuran una agenda estratégica orientada a profundizar los procesos de transformación académica en curso.

PLAN DE GESTIÓN

La propuesta se estructura en seis ejes estratégicos que organizan de manera integral la gestión de la Secretaría Académica: la innovación académica y curricular; la gestión académica y administrativa; las trayectorias estudiantiles e inclusión; la vinculación territorial y cooperación académica; la relación con graduados/as y el mundo del trabajo; y el desarrollo del cuerpo docente. Estos ejes se articulan de forma transversal con principios orientadores que atraviesan todas las políticas académicas, integrando la inclusión, la calidad, la innovación, la perspectiva de género y los derechos humanos, y promoviendo a su vez una cultura institucional basada en la mejora continua, la

transparencia y la participación, como condiciones fundamentales para el fortalecimiento y la sostenibilidad de las transformaciones propuestas.

Eje 1. Innovación curricular y académica

Objetivo 1.1 : *Diseñar, actualizar y diversificar la oferta académica de pregrado y grado, incorporando nuevas carreras, trayectos formativos flexibles, certificaciones intermedias y microcredenciales orientadas a competencias laborales.*

Plan de Desarrollo Institucional 2030. Objetivo 1.1.

Línea de trabajo	Programa / Proyecto (acciones/resultados)	Año
Plan de capacitación innovación curricular	Desarrollo de material de capacitación	2026
	Capacitación de gestores académicos, personal docente y nodocente	2026
Microcredenciales	Actualización normativa: OCS n° 599/2023	2026
	Desarrollo de microcredenciales	2027-2029
Diversificación de ofertas y formatos	Asesoramiento para implementación de certificaciones intermedias en carreras existentes	2027-2029
	Asesoramiento para Incorporación de trayectos formativos modulares y combinables	2027-2029
	Asesoramiento para el diseño de nuevas carreras y tecnicaturas orientadas a demandas regionales	2027-2029

Este objetivo busca modernizar la oferta académica, incorporando formatos flexibles y orientados al empleo, fortaleciendo la pertinencia territorial y la inclusión educativa. Asimismo, se propone asesorar a las unidades académicas en la adecuación normativa y en el diseño de propuestas innovadoras que incorporen certificaciones intermedias y microcredenciales.

Objetivo 1.2: *Consolidar y expandir la oferta de posgrado, promoviendo su articulación con el sistema científico, la interdisciplinariedad y el desarrollo de carreras interinstitucionales.*

Plan de Desarrollo Institucional 2030. Objetivos 1.1, 2.2 y 2.3.

Línea de trabajo	Programa / Proyecto (acciones/resultados)	Año
Articulación intrainstitucional	Elaboración de hoja de ruta CONEAU para cada nueva oferta	2026

	de posgrado	
	Conformación de la Comisión Asesora de Posgrado de la UNMDP	2026
	Adecuación normativa a los nuevos estándares de posgrado	2026-2027
	Coordinación con el Área de Relaciones Internacionales	2026-2029
	Asesoramiento para el diseño de carreras interdisciplinarias entre distintas unidades académicas	2026-2029
Articulación científica e interinstitucional	Análisis de oferta de posgrado en vinculación con proyectos de investigación y CONICET	2027-2029
	Diseño y puesta en marcha de ofertas de posgrado interinstitucionales con organismos del sistema científico-tecnológico	2028-2029
	Diseño y puesta en marcha de ofertas de posgrado interinstitucionales con instituciones extranjeras	2028-2029
Diversificación de ofertas y formatos	Asesoramiento para creación de nuevas carreras de especialización, maestría y doctorado	2026-2029
	Asesoramiento para creación de nuevas certificaciones de posgrado	2026-2029

Síntesis: Se promueve un crecimiento del posgrado con fuerte anclaje en la investigación, la cooperación institucional y los enfoques interdisciplinarios. Se priorizará la articulación con organismos del sistema científico-tecnológico y la generación de ofertas interinstitucionales que amplíen el impacto del posgrado en el desarrollo regional y la presencia internacional.

Objetivo 1.3: *Implementar un sistema institucional de créditos académicos (SACAU) contextualizado, que favorezca la movilidad, la permanencia y la graduación, y que promueva la flexibilización curricular mediante estructuras modulares, interdisciplinarias y trayectos formativos comunes.*

Plan de Desarrollo Institucional 2030. Objetivo 1.1.

Línea de trabajo	Programa / Proyecto (acciones/resultados)	Año
Implementación del SACAU UNMDP	Desarrollo de material para dar a conocer el SACAU y su marco normativo nacional	2026
	Conformación de la Comisión Permanente de Implementación, Seguimiento y Evaluación del SACAU en la UNMDP	2026
	Elaboración del marco normativo institucional y cronograma de	2026

	implementación	
	Desarrollo de guías de implementación y recursos de apoyo para la evaluación de las ofertas	2026
	Capacitación y socialización	2026-2029
	Articulación SACAU-posgrado	2027-2029
Evaluación y rediseño de las ofertas académicas	Acompañamiento en los procesos de evaluación de las propuestas formativas	2026-2029
	Asesoramiento en el rediseño de las propuestas formativas	2026-2029
Evaluación del proceso de implementación de SACAU	Diseño de los indicadores de evaluación institucional	2027
	Asesoramiento en los procesos de evaluación de las ofertas académicas	2027-2029
	Evaluación de los instrumentos y recursos de apoyo	2028-2029

Síntesis: Consolidar un modelo curricular flexible basado en el sistema de créditos académicos (SACAU), que integre trayectos modulares, certificaciones intermedias y microcredenciales, orientado a mejorar la movilidad, la permanencia y la pertinencia de la oferta formativa. Representa un cambio de paradigma a la hora de considerar el diseño de los planes de estudio con un foco centrado en las trayectorias estudiantiles. Su implementación requerirá un trabajo mancomunado de todos los miembros de la comunidad universitaria. La Secretaría Académica impulsará instancias de capacitación, acompañamiento y evaluación para sostener la adopción gradual del sistema en todas las unidades académicas.

Objetivo 1.4: Consolidar la integración de modalidades presenciales y a distancia, fortaleciendo la mediación tecnológica y la convergencia de modalidades en el marco del Sistema Institucional de Educación a Distancia.

Plan de Desarrollo Institucional 2030. Objetivo 1.2.

Línea de trabajo	Programa / Proyecto (acciones/resultados)	Año
Capacitación y socialización	Desarrollo de materiales, guías y manuales de procedimiento	2026
	Capacitación a gestores académicos en entornos virtuales y mediación tecnológica	2026
	Capacitación docente en entornos virtuales y mediación tecnológica	2026-2029
	Capacitación estudiantes en entornos virtuales y mediación	2026-2029

	tecnológica	
Asesoramiento	Asesoramiento en el diseño de propuestas mediadas por tecnología y a distancia	2026-2029
	Asesoramiento en el rediseño de ofertas mediadas por tecnología y a distancia	2026-2029
Consolidación del SIED	Conformación de la Comisión Central de SIED	2026
	Evaluación del SIED a partir de sus ejes programáticos	2026-2029

Síntesis: Se busca integrar modalidades para mejorar la accesibilidad, calidad educativa y adaptación a nuevas formas de enseñanza. Se consolidará el SIED mediante capacitación, asesoramiento y evaluación continua de propuestas mediadas por tecnología, garantizando estándares institucionales y normativos.

Objetivo 1.5: *Revisar y actualizar integralmente la normativa académica para adecuarla a nuevos estándares y demandas formativas.*

Plan de Desarrollo Institucional 2030. Objetivos 1.2 y 7.1.

Línea de trabajo	Programa / Proyecto (acciones/resultados)	Año
Revisión normativa	Diagnóstico de normativas académicas vigentes para pregrado y grado: OCS 1762/1999, OCS 1792/2003, OCS 92/2022, 337/2023	2026
	Diagnóstico de normativas académicas vigentes para posgrado: OCS 600/2014 y sus modificatorias; OCS 2316/2017; OCS 1615/2021	2026
	Propuesta de nuevos reglamentos académicos	2027-2028
	Aprobación y puesta en vigencia de las nuevas normativas	2027-2029

Síntesis: Este objetivo apunta a modernizar el marco normativo, asegurando coherencia con los cambios en la educación superior nacional, particularmente en relación con el SACAU, los nuevos estándares de posgrado y las demandas actuales de mayor mediación tecnológica, así como la incorporación de criterios internacionales en el diseño de las propuestas académicas. Se promoverá un proceso participativo de revisión y actualización, con elaboración de documentos de trabajo, instancias de consulta y acompañamiento a la implementación de las nuevas reglamentaciones.

Eje 2. Gestión académica y administrativa

Objetivo 2.1: Profundizar la digitalización de los procesos académicos mediante la implementación de títulos, actas y certificaciones digitales, y fortalecer la integración y uso de los sistemas de gestión (SIU-Guaraní y otros), promoviendo la autogestión estudiantil.

Plan de Desarrollo Institucional 2030. Objetivo 7.1.

Línea de trabajo	Programa / Proyecto (acciones/resultados)	Año
Digitalización de los procesos académicos	Conformación del Comité Funcional del SIU-GUARANÍ	2026
	Actualización de la versión del sistema de gestión académica SIU-GUARANÍ	2026
	Optimización del uso de SIU-Guaraní y su interoperabilidad con otros sistemas asociados	2026-2029
	Diagnóstico y revisión de los procedimientos relacionados con la preinscripción, el ingreso y el egreso de propuestas de pregrado, grado y posgrado	2026-2027
	Diseño de nuevos procedimientos de validación de ingreso	2026
	Diseño de un nuevo circuito de egreso que permita el inicio por autogestión	2026
	Implementación del diploma digital	2027
	Revisión de los circuitos que involucran actas	2027
	Diseño de un nuevo circuito de actas digitales	2028-2029
	Diagnóstico de sistemas para la gestión de certificaciones y microcredenciales	2027
	Fortalecimiento de la autogestión estudiantil en las ofertas de posgrado.	2027-2028
	Diagnóstico de los procedimientos académicos y administrativos del Colegio Nacional Arturo Illia	2027
Diseño de los procedimientos académicos y administrativos del Colegio Nacional Arturo Illia	2028	

Síntesis: se orienta a consolidar un ecosistema digital académico que simplifique procesos, mejore la accesibilidad y fortalezca la autonomía estudiantil. La integración de sistemas y la estandarización de circuitos permitirán trazabilidad, reducción de tiempos de gestión y mejora en la calidad de los datos para la toma de decisiones.

Objetivo 2.2: Consolidar la trazabilidad, transparencia y estandarización de los circuitos administrativos.

Plan de Desarrollo Institucional 2030. Objetivos 7.2 y 7.6.

Línea de trabajo	Programa / Proyecto (acciones/resultados)	Año
Circuitos administrativos académicos	Desarrollo de documentos de asesoramiento y capacitación	2026-2027
	Relevamiento y diagnóstico de circuitos administrativos académicos	2026-2027
	Diseño de procedimientos administrativos comunes	2027-2028
	Implementación de sistemas de seguimiento de trámites	2027-2029
	Publicación de circuitos y tiempos de gestión	2027-2029
	Evaluación y ajuste de procesos administrativos	2029

Síntesis: este objetivo busca ordenar y hacer más eficientes los procesos administrativos, garantizando claridad, previsibilidad y acceso a la información. La estandarización y publicación de circuitos, junto con herramientas de seguimiento, contribuirán a una gestión más transparente y orientada al servicio de estudiantes y unidades académicas.

Objetivo 2.3: Desarrollar un sistema integrado de información académica que articule la producción de indicadores, repositorios digitales y dispositivos institucionales de análisis –como un Observatorio de Política Académica– para la toma de decisiones basada en evidencia.

Plan de Desarrollo Institucional 2030. Objetivo 7.4.

Línea de trabajo	Programa / Proyecto (acciones/resultados)	Año
Analítica de Gestión Académica	Diseño del sistema integrado de información académica	2027-2028
	Desarrollo de tableros e indicadores institucionales diferenciando para pregrado, grado y posgrados	2027-2028
Aseguramiento de la Política Académica	Implementación de repositorios académicos institucionales	2026-2027
	Creación del Observatorio de Política Académica	2028-2029
Transformación Digital	Integración del sistema en procesos de gestión institucional	2027-2029

Síntesis: se propone fortalecer la toma de decisiones mediante información confiable, integrada y accesible. La creación de repositorios, tableros e indicadores, junto con un Observatorio de Política

Académica, permitirá monitorear tendencias, anticipar necesidades y orientar la planificación institucional basada en evidencia.

Objetivo 2.4: *Institucionalizar procesos sistemáticos de autoevaluación académica, planificación y control de gestión orientados a los procesos de acreditación.*
Plan de Desarrollo Institucional 2030. Objetivo 7.4.

Línea de trabajo	Programa / Proyecto (acciones/resultados)	Año
Procesos de acreditación	Diseño de metodologías e instrumentos de autoevaluación institucionales	2026-2027
	Desarrollo de documentos de asesoramiento y capacitación para procesos de acreditación	2026-2027
	Desarrollo de indicadores de seguimiento y evaluación de propuestas formativas	2027
	Capacitación en evaluación y planificación estratégica	2027-2029
	Asesoramiento en los ciclos de acreditación CONEAU y ajuste institucional	2026-2029

Síntesis: este objetivo busca instalar una cultura de evaluación permanente, orientada a la mejora continua y a una gestión basada en evidencia. Asimismo, fortalece la preparación y acompañamiento de los procesos de acreditación (por ejemplo, CONEAU) mediante metodologías, indicadores y capacitación específica para las unidades académicas.

Eje 3. Trayectorias estudiantiles e inclusión

Objetivo 3.1: *Fortalecer los procesos de ingreso y transición al nivel superior mediante la articulación con el nivel secundario, el desarrollo de políticas de orientación vocacional y el posicionamiento del sistema preuniversitario como puente estratégico.*
Plan de Desarrollo Institucional 2030. Objetivos 1.1 y 4.1.

Línea de trabajo	Programa / Proyecto (acciones/resultados)	Año
Articulación con nivel secundario	Implementación de programas de articulación con escuelas secundarias	2026-2029
	Consolidación de dispositivos institucionales de orientación vocacional	2026-2029

Sistema preuniversitario	Fortalecimiento del Colegio Nacional Arturo Illia como instancia de transición y como embajador estratégico de la UNMDP	2026-2029
	Revisión y adecuación de estrategias de ingreso	2026-2027
Sistema institucional de acompañamiento al ingreso y las trayectorias iniciales	Diseño e implementación de un dispositivo integral de acompañamiento al ingreso (tutorías de primer año, cursos de ambientación y recursos de apoyo)	2026-2029
	Diseño e implementación de lineamientos institucionales para el acompañamiento al ingreso (tutorías, cursos de ambientación, recursos de apoyo) en articulación con las unidades académicas	2026-2029

Síntesis: se busca mejorar el acceso a la universidad mediante estrategias articuladas con el nivel medio y dispositivos que acompañen la construcción de proyectos educativos. El fortalecimiento del sistema preuniversitario y la orientación vocacional contribuirán a reducir brechas en la transición y a sostener un ingreso más informado y acompañado.

Objetivo 3.2: Fortalecer las políticas de acceso, permanencia y graduación, mediante la implementación de sistemas integrales de acompañamiento, tutorías y seguimiento de las trayectorias estudiantiles.

Plan de Desarrollo Institucional 2030. Objetivos 1.1 y 6.9.

Línea de trabajo	Programa / Proyecto (acciones/resultados)	Año
Tutorías y acompañamiento	Diseño de sistemas integrales de acompañamiento	2026
	Implementación de programas de tutorías académicas	2026-2029
Seguimiento de trayectorias	Desarrollo de sistemas de monitoreo de trayectorias estudiantiles	2027
	Estrategias institucionales de retención y finalización de estudios	2027-2029
Dispositivos de apoyo	Fortalecimiento de becas, apoyos económicos y servicios de bienestar estudiantil articulados con el seguimiento de trayectorias	2026-2029

Síntesis: este objetivo apunta a sostener trayectorias educativas completas mediante políticas activas de acompañamiento y seguimiento. La combinación de tutorías, monitoreo de trayectorias y dispositivos de apoyo permitirá intervenir tempranamente ante situaciones de riesgo, fortaleciendo la retención y la graduación.

Objetivo 3.3: Fortalecer las políticas de acompañamiento, permanencia y graduación en las carreras de posgrado, mediante dispositivos específicos de seguimiento de trayectorias y apoyo a la elaboración de tesis y trabajos finales.

Plan de Desarrollo Institucional 2030. Objetivos 1.1, 1.2 y 6.9.

Línea de trabajo	Programa / Proyecto (acciones/resultados)	Año
Diagnóstico de trayectorias en posgrado	Relevamiento del estado de situación de las trayectorias de posgrado en las unidades académicas: tasas de graduación por cohorte, tiempos de finalización, abandono y extensión de plazos	2026
	Identificación de factores críticos de discontinuidad en las trayectorias de posgrado (económicos, vinculares, académicos, institucionales)	2026-2027
Acompañamiento a la elaboración de tesis y trabajos finales	Diseño de lineamientos institucionales para el acompañamiento a tesis y cursantes de trabajos finales de posgrado	2027
	Implementación de dispositivos de orientación académica para estudiantes de posgrado en etapa de tesis (talleres de escritura, seminarios de avance, grupos de pares)	2027-2029
Sistema de monitoreo de trayectorias de posgrado	Desarrollo de indicadores específicos de seguimiento de trayectorias de posgrado integrados al sistema de información académica	2027
	Implementación de un sistema de alertas tempranas ante situaciones de riesgo de abandono en posgrado	2027-2029
	Elaboración de informes anuales de seguimiento de trayectorias de posgrado por unidad académica	2028-2029

Dispositivos de apoyo	Articulación con el sistema de becas institucionales para contemplar la especificidad de los estudiantes de posgrado	2026-2027
	Incorporación de la perspectiva de trayectorias de posgrado en el Observatorio de Política Académica	2028-2029

Síntesis: este objetivo reconoce que los estudiantes de posgrado constituyen una población con características, necesidades y riesgos de discontinuidad específicos, distintos a los del grado. El abandono en la etapa de elaboración de tesis es uno de los problemas más frecuentes y menos atendidos del sistema de posgrado en Argentina. Mediante dispositivos de acompañamiento, sistemas de monitoreo y la articulación con políticas de apoyo existentes, se busca mejorar las tasas de graduación, reducir los tiempos de finalización y fortalecer la calidad del posgrado en todas las unidades académicas de la UNMDP. Las acciones de este objetivo se desarrollarán en coordinación con las secretarías de posgrado de las unidades académicas y con el Eje 6 en lo relativo a la formación de directores de tesis.

Objetivo 3.4: Promover la inclusión, la equidad y el enfoque de derechos en las políticas académicas.
Plan de Desarrollo Institucional 2030. Objetivos 6.4, 6.9 y 6.10.

Línea de trabajo	Programa / Proyecto (acciones/resultados)	Año
Inclusión y accesibilidad	Diagnóstico de políticas institucionales de inclusión y perspectiva de género en normativas y prácticas académicas	2026
	Implementación de dispositivos de accesibilidad académica	2026-2029
Enfoque de derechos	Incorporación transversal del enfoque de derechos en normativas y prácticas	2026-2029
	Capacitación docente y nodocente	2026-2029
Equidad	Evaluación y mejora de condiciones de equidad en el acceso y permanencia	2027-2029

Síntesis: se propone consolidar una universidad inclusiva, garantizando igualdad de oportunidades y el pleno ejercicio de derechos. Se fortalecerán políticas de accesibilidad, capacitación institucional y transversalización del enfoque de derechos, incorporando perspectiva de género y criterios de equidad en el acceso, la permanencia y la graduación.

Eje 4. Vinculación territorial y cooperación académica

Objetivo 4.1: Integrar a la universidad en procesos de planificación académica regional, en articulación con los sistemas educativos municipales y provinciales.

Plan de Desarrollo Institucional 2030. Objetivos 3.3 y 7.4.

Línea de trabajo	Programa / Proyecto (acciones/resultados)	Año
Planificación regional	Participación en ámbitos de planificación educativa regional	2026-2029
	Vinculación con sistemas educativos municipales y provinciales	2026-2029
Relevamiento territorial	Elaboración de estudios de necesidades formativas regionales	2026-2027
	Incorporación de demandas regionales en la planificación académica	2027-2029
Programas académicos territoriales	diseño de una agenda anual de actividades de extensión académica con municipios y organizaciones territoriales	2026
	Fortalecimiento y articulación de la Escuela Universitaria de Formación Profesional con demandas de capacitación regional	2026-2029
	Desarrollo de propuestas formativas conjuntas con sistemas educativos municipales/provinciales	2027-2029
	Evaluación de impacto y ajustes de los programas académicos territoriales implementados	2029

Síntesis: este objetivo busca fortalecer el rol de la universidad como actor clave en el desarrollo educativo regional. Mediante programas académicos territoriales y el fortalecimiento de la Escuela Universitaria de Formación Profesional, se promoverá una oferta pertinente y articulada con municipios, organizaciones y sistemas educativos locales.

Objetivo 4.2: Promover la vinculación con actores sociales, productivos y gubernamentales para adecuar la oferta formativa a demandas territoriales.

Plan de Desarrollo Institucional 2030. Objetivo 3.3.

Línea de trabajo	Programa / Proyecto (acciones/resultados)	Año
Diálogo socio-productivo	Desarrollo de espacios de diálogo con actores sociales y productivos	2026-2029
	Identificación de demandas del sector productivo	2026-2027
Adecuación de la oferta	Ajuste de propuestas académicas a necesidades territoriales	2027-2029
	Desarrollo de iniciativas conjuntas con organismos gubernamentales	2026-2029
Escuela Universitaria de	Diagnóstico de la oferta y demanda de formación profesional y continua en la región	2026

Formación Profesional	Diseño e implementación de una cartera de cursos, certificaciones y trayectos cortos vinculados a demandas territoriales	2026-2029
	Articulación con municipios y sectores productivos para prácticas formativas y certificación de competencias	2027-2029
	Evaluación de resultados e institucionalización del dispositivo de formación profesional y continua	2029
	Trayectorias formativas integradas entre la Escuela Universitaria de Formación Profesional y la oferta de posgrado de la UNMDP	2029

Síntesis: se apunta a fortalecer la pertinencia de la oferta académica mediante el vínculo activo con el entorno socio-productivo. El diálogo con actores sociales, productivos y gubernamentales, junto con el desarrollo de dispositivos desde la Escuela Universitaria de Formación Profesional, permitirá adecuar propuestas y ampliar oportunidades de formación continua vinculadas a demandas territoriales.

Objetivo 4.3: Fortalecer la cooperación académica interinstitucional y la participación en redes nacionales e internacionales.

Plan de Desarrollo Institucional 2030. Objetivos 1.1, 2.2 y 7.7.

Línea de trabajo	Programa / Proyecto (acciones/resultados)	Año
Cooperación institucional	Diagnóstico del estado de convenios vigentes, redes académicas y oportunidades de cooperación nacional e internacional	2026
	Desarrollo de convenios con universidades nacionales	2026-2029
Redes y movilidad	Participación en redes académicas nacionales e internacionales	2026-2029
	Promoción de programas de movilidad académica	2027-2029
Programas interinstitucionales	Implementación de iniciativas académicas interinstitucionales	2027-2029
	Impulso de propuestas de doble titulación, cotutelas y cursos compartidos con instituciones del país y del exterior	2027-2029

Síntesis: este objetivo busca ampliar la proyección institucional mediante la cooperación académica y la internacionalización. Se promoverá la participación activa en redes y ámbitos del sistema

universitario (por ejemplo, CIN y redes afines), así como acuerdos de movilidad, dobles titulaciones y programas interinstitucionales que fortalezcan la calidad y la visibilidad de la UNMDP.

Eje 5. Graduados/as y relación con el mundo del trabajo

Objetivo 5.1.: Implementar un sistema integral de seguimiento de graduados que permita retroalimentar las políticas académicas.

Plan de Desarrollo Institucional 2030. Objetivo 1.3.

Línea de trabajo	Programa / Proyecto (acciones/resultados)	Año
Seguimiento de graduados	Diagnóstico mecanismo institucionales de seguimiento de graduados	2026
	Diseño del sistema institucional de seguimiento de graduados de grado y pregrado	2027
	Diseño del sistema institucional de seguimiento de graduados de posgrado	2027
Relevamiento e informes	Implementación de encuestas y dispositivos de relevamiento	2027-2029
	Elaboración de informes sobre inserción profesional	2027-2029
Mejora de políticas	Integración de resultados en la planificación académica	2028-2029
Retroalimentación curricular	Producción de reportes para unidades académicas y para procesos de autoevaluación/acreditación a partir de datos de graduados	2028-2029

Síntesis: se propone generar información sistemática sobre graduados para mejorar la pertinencia y calidad de la oferta académica. El sistema aportará insumos para la revisión curricular, la planificación institucional y la elaboración de evidencias para procesos de autoevaluación y acreditación.

Objetivo 5.2.: Desarrollar dispositivos de vinculación con el mundo del trabajo, incluyendo una plataforma de empleo y estrategias de inserción laboral.

Plan de Desarrollo Institucional 2030. Objetivo 1.3.

Línea de trabajo	Programa / Proyecto (acciones/resultados)	Año
Plataforma y programas de empleabilidad	Desarrollo de una plataforma institucional de empleo	2027-2028
	Implementación de programas de prácticas y pasantías	2027-2029

Inserción laboral	Articulación con áreas institucionales (Extensión/Transferencia) y con unidades académicas para el desarrollo de oportunidades de inserción laboral	2026-2029
	Desarrollo de talleres y dispositivos de inserción laboral	2027-2029
Evaluación y mejora	Evaluación periódica de la plataforma y de las estrategias de inserción laboral para ajustar dispositivos y ampliar cobertura	2028-2029

Síntesis: este objetivo busca fortalecer la transición al mundo laboral mediante herramientas concretas de vinculación y empleabilidad. Se articularán acciones con las áreas institucionales competentes y con las unidades académicas para implementar una plataforma de empleo, promover prácticas formativas y ofrecer dispositivos de orientación e inserción laboral.

Objetivo 5.3: Fortalecer la vinculación con colegios profesionales y promover la participación de graduados en la vida institucional.

Plan de Desarrollo Institucional 2030. Objetivos 1.3 y 4.6.

Línea de trabajo	Programa / Proyecto (acciones/resultados)	Año
Vinculación profesional	Diagnóstico de la situación de vinculación con colegios profesionales	2026
	Desarrollo de acuerdos con colegios profesionales	2027-2029
Participación de graduados	Creación de espacios institucionales para graduados	2026-2027
	Incorporación de graduados en actividades académicas	2026-2029
Redes de graduados	Consolidación de redes de graduados	2026-2029
	Diseño y puesta en marcha de una red/registro institucional de graduados (base de contactos, canales de comunicación, perfiles profesionales)	2026-2027
	Organización de jornadas/encuentros de graduados por áreas disciplinares (networking, actualización, intercambio con unidades académicas)	2027-2029

Síntesis: se apunta a fortalecer el vínculo con graduados y su participación activa en la vida universitaria. La articulación con colegios profesionales y la conformación de redes de graduados favorecerán la retroalimentación.

Objetivo 5.4: Mejorar la comunicación y difusión de la oferta académica y de las oportunidades de formación continua.

Plan de Desarrollo Institucional 2030. Objetivo 1.1.

Línea de trabajo	Programa / Proyecto (acciones/resultados)	Año
Comunicación académica	Diseño de un plan integral de comunicación académica	2026
	Implementación de campañas de difusión de la oferta de pregrado y grado	2027-2029
	Implementación de campañas de difusión de la oferta de posgrado	2027-2029
Canales y plataformas	Fortalecimiento de plataformas digitales institucionales	2026-2028
	Promoción de oportunidades de educación continua	2027-2029

Síntesis: se busca mejorar la visibilidad de la oferta académica y ampliar el acceso a oportunidades de formación. La implementación de un plan integral de comunicación académica y el fortalecimiento de plataformas digitales permitirán difundir carreras, cursos y trayectos de formación continua con mayor alcance y claridad.

Eje 6. Desarrollo y gestión del cuerpo docente

Objetivo 6.1: Consolidar una política integral de carrera docente basada en la transparencia, la equidad y la jerarquización académica, incluyendo la regularización de cargos mediante concursos y la reducción de asimetrías entre unidades académicas.

Plan de Desarrollo Institucional 2030. Objetivo 1.2.

Línea de trabajo	Programa / Proyecto (acciones/resultados)	Año
Consolidación de la carrera docente universitaria	Conformación de Comisión de Evaluación y Reforma de 690 y sus modificatorias	2026
	Revisión normativa 690 y sus modificatorias	2026-2027
Regularización y seguimiento de planta docente	Desarrollo de indicadores de seguimiento y evaluación de procesos de designación, regularización y reválida en cada unidad académica	2026-2027
	Diagnóstico de los procesos de designación, regularización y	2027

	reválida en cada unidad académica	
	Revisión y desarrollo de procesos de regularización del Colegio Nacional Doctor Arturo Illia	2026
Normativa de acceso, promoción y evaluación	Propuesta nuevo reglamento de acceso, promoción y evaluación	2027
	Elaboración de reglamento de concursos para personal docente dependiente de Secretaría Académica (DOV, SIED)	2026
	Plan de concursos para regularización docente de DOV y SIED	2027-2028
	Plan de concursos para regularización docente del Colegio Nacional Doctor Arturo Illia	2027-2028
Jerarquización y desarrollo de carrera	Diseño e implementación de un plan plurianual de jerarquización docente (acompañamiento a concursos, promoción de categorías y regularización progresiva), en coordinación con unidades académicas	2027-2029

Síntesis: este objetivo apunta a fortalecer la carrera docente garantizando condiciones equitativas, transparentes y de calidad. Se impulsará la actualización de los marcos normativos y de los procedimientos de acceso, promoción y evaluación, garantizando transparencia, trazabilidad y agilidad, y promoviendo la reducción de asimetrías en el cumplimiento de cargas horarias y funciones entre unidades académicas.

Objetivo 6.2: *Desarrollar un sistema integral de evaluación y desarrollo profesional docente que articule procesos de evaluación periódica, reválida y formación continua, orientado a la mejora de las prácticas de enseñanza, la calidad académica y la actualización disciplinar y pedagógica.*
Plan de Desarrollo Institucional 2030, Objetivos 1.2 y 7.3.

Línea de trabajo	Programa / Proyecto (acciones/resultados)	Año
Evaluación y reválida docente	Diseño de sistemas institucionales de evaluación	2026-2027
	Creación de un área de asesoramiento en la implementación de procesos periódicos de reválida	2027
Formación y desarrollo profesional	Identificación de necesidades de formación docente	2026
	Implementación de planes de mejora y desarrollo	2027-2029
	Programa de formación para directores de tesis y trabajos finales de posgrado	2027-2028

Síntesis: este objetivo busca consolidar un sistema integral que articule evaluación, reválida y formación docente como parte de un proceso continuo de mejora. A partir de la generación de información sistemática sobre el desempeño docente, se promoverán instancias de retroalimentación y desarrollo profesional que fortalezcan la calidad de la enseñanza, la actualización pedagógica y disciplinar, y la coherencia de los criterios de evaluación en toda la institución.

Universidad Nacional de Mar del Plata
SECRETARÍA DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA

INTRODUCCIÓN

La Universidad Nacional de Mar del Plata (UNMDP), en cumplimiento de su misión de promover la formación integral, la producción de conocimiento y el compromiso social, reconoce a la Extensión como una de sus funciones sustantivas, junto con la docencia y la investigación. En este marco, la extensión se consolida como un espacio privilegiado de articulación entre la universidad y la comunidad, orientado a la construcción colectiva de saberes, la promoción de derechos y el fortalecimiento territorial.

El fortalecimiento de la extensión universitaria como pilar fundamental de nuestra universidad requiere continuar con las acciones que permitan la integración entre misiones sustantivas y las unidades académicas de la universidad. Esto implica que las acciones territoriales no sean un esfuerzo aislado de cada facultad, sino el resultado de una sinergia entre todas las unidades académicas, permitiendo que la diversidad de saberes disciplinares se integre en intervenciones de mayor impacto. Al trabajar de manera dialógica con la comunidad, la universidad no solo socializa el conocimiento, sino que se nutre de la experiencia social para resignificar sus propias prácticas de docencia e investigación. Resulta esencial potenciar el reconocimiento de este trabajo, visibilizando las acciones hacia el interior de la universidad, la comunidad en general y con otras universidades nacionales e internacionales. El fortalecimiento de estas redes permitirá compartir estrategias y aprendizajes enmarcados en la Extensión Crítica. De este modo, se busca reafirmar un compromiso institucional orientado a un modelo de Universidad Pública.

OBJETIVOS

Se describen a continuación las principales líneas de trabajo pensadas para la gestión 2026 - 2029 en concordancia con el Plan Estratégico UNMDP 2030.

1. Sostener los CEUS como estrategia de articulación territorial y apropiación de la universidad pública por parte de su comunidad.

2. Mejorar la visibilidad de las acciones desarrolladas en el ámbito de la extensión universitaria.
3. Propiciar la continuidad del trabajo de los Proyectos y actividades de extensión.
4. Incrementar la cantidad de carreras de grado y pregrado que cuenten con instancias curriculares de extensión.
5. Formalizar instancias de formación y acompañamiento a equipos extensionistas de manera sostenida, diversificada y permanente.
6. Diseñar dispositivos que permitan la vinculación de la UNMDP con la comunidad para la construcción de políticas públicas.

La extensión se consolida como un espacio privilegiado de **articulación entre la universidad y la comunidad**, orientado a la **construcción colectiva de saberes**, la **promoción de derechos** y el **fortalecimiento territorial**.

PLAN DE GESTIÓN

A continuación, se presentan los objetivos de gestión de la Secretaría de Extensión. Por cada objetivo se detalla la tabla de líneas de trabajo, programas/proyectos y periodo de ejecución.

Objetivo: *Sostener los CEUS como estrategia de articulación territorial y apropiación de la Universidad Pública por parte de su comunidad*

Plan de Desarrollo Institucional 2030. Objetivo 4.1, 4.2, 4.3 y 4.4

Línea de trabajo	Programa / Proyecto (acciones/resultados)	Año
Proceso de vinculación con escuelas secundarias	Sostener las Muestras Educativas Itinerantes en articulación con la Secretaría Académica y Ciencia y Técnica.	2026- 2029
	Brindar espacios de acompañamiento para propiciar la inscripción a la UNMDP.	2026- 2029
	Articular con las Unidades Académicas para tener información pertinente sobre el acceso a la UNMDP.	2026- 2029
	Identificar áreas de vacancia respecto a la Oferta Académica de la UNMDP.	2026- 2029

Mejorar la cobertura territorial de la extensión universitaria	Apertura de nuevos Centros de Extensión Universitaria.	2026- 2029
	Afianzar el vínculo interinstitucional en territorio.	2026- 2029
	Diseñar un mapeo regional de fortalezas y debilidades en la articulación territorial, a través de las diferentes temáticas en las que se trabaja con los equipos técnicos.	2026- 2029
	Estimular la relación entre los CEU's, de modo tal de hacer sinergia entre las distintas demandas sociales que se identifiquen y trabajen.	2026- 2029

Objetivo: Mejorar la visibilidad de las acciones desarrolladas en el ámbito de la extensión universitaria

Plan de Desarrollo Institucional 2030 Objetivo 4.7 y 7.6

Línea de trabajo	Programa / Proyecto (acciones/resultados)	Año
Crear sistema integral para la gestión de proyectos	Para la carga de proyectos y actividades de convocatoria interna que faciliten el acceso abierto a la información producida.	2026- 2027
	Centralizar la sistematización de las experiencias en una única plataforma.	2026- 2029
	Crear un mapa territorial interactivo de público acceso donde se puedan visibilizar todas las actividades de extensión-investigación que la Universidad está llevando adelante	2026- 2029

Visibilizar la trayectoria institucional en extensión universitaria	Sostener la convocatoria a publicaciones sobre trayectorias de Extensión de la UNMDP	2026- 2029
	Proponer espacios institucionales y horizontales sostenidos de intercambio de experiencias en el camino a la construcción de diálogo de saberes.	2026- 2029
	Promover la concreción de Jornadas Integrales Universitarias	2026- 2029

Objetivo: *Propiciar la continuidad del trabajo de los Proyectos y actividades de extensión Plan de Desarrollo Institucional 2030 Objetivo 4.2, 4.14*

Línea de trabajo	Programa / Proyecto (acciones/resultados)	Año
Sostener las convocatorias internas	De actividades de extensión	2026- 2029
	De proyectos nuevos y consolidados	2026- 2029
	Incorporar la línea de proyectos integrales	2026- 2029

Objetivo: *Incrementar la cantidad de carreras de grado y pregrado que cuenten instancias curriculares de extensión.*

Plan de Desarrollo Institucional 2030 Objetivo 4.8, 4.9 y 4.11

Línea de trabajo	Programa / Proyecto (acciones/resultados)	Año
Articulación disciplinar	Construir y mantener actualizado un registro de demandas comunitarias que surjan del vínculo, para el cual se construyen perfiles de estudiantes que puedan participar a través de PSC.	2026- 2029
	Lograr una mejor articulación entre las diversas disciplinas.	2026- 2029
	Promover más proyectos de extensión que incorporen PSC	2026- 2029
	Capacitar a docentes para el diseño de propuestas que incluyan la extensión en la currícula a través de mecanismos como las PSC.	2026- 2029
	Incentivar la realización de prácticas en instancias tempranas de las diversas carreras de grado y pregrado.	2026- 2029

Objetivo: Formalizar instancias de formación y acompañamiento a equipos extensionistas de manera sostenida, diversificada y permanente.

Plan de Desarrollo Institucional 2030. Objetivo 4.11, y 4.10

Línea de trabajo	Programa / Proyecto (acciones/resultados)	Año
Espacio de capacitación e intercambio de experiencias	Realizar jornadas con referentes de extensión universitaria	2026- 2029
	Proponer espacios institucionales y horizontales sostenidos de intercambio de experiencias en el camino a la construcción de diálogo de saberes.	2026- 2029
	Capacitar a estudiantes/docentes/personal universitario en extensión crítica	2026- 2029
	Asistir y presentar experiencias en congresos de extensión	2026- 2029

Objetivo: Diseñar dispositivos que permitan la vinculación de la UNMDP con la comunidad para la construcción de políticas públicas.

Plan de Desarrollo Institucional 2030. Objetivo 4.3 y 4.10.

Crear un observatorio de políticas territoriales	Acompañar y consolidar procesos internos de organizaciones de la sociedad civil de la región de influencia.	2026- 2029
	Promover vínculos con organismos públicos y privados y organizaciones de la sociedad civil para la construcción de políticas públicas	2026- 2029
	Monitorear y analizar el aporte de valor de la UNMDP en su zona de influencia, realizando el seguimiento y evaluación de políticas territoriales a nivel local y regional, identificando impactos, alcances y desafíos.	2026- 2029

Fortalecimiento del sector de la Economía Social y Solidaria	Sostener y potenciar la UNIFERIA de manera presencial en espacios de la UNMDP.	2026- 2029
	Generar un espacio de intercambio virtual para encontrar opciones de consumo cooperativo, social y solidario.	2026- 2029
	Construir y coordinar espacios de capacitación que permitan la sostenibilidad de los emprendimientos.	2026- 2029

Universidad Nacional de Mar del Plata
SECRETARÍA DE CIENCIA y TECNOLOGÍA

INTRODUCCIÓN

La UNMdP tiene una destacada tradición en actividades científico-tecnológicas en Mar del Plata, Balcarce y su región de influencia. Dichas actividades se desarrollan en más de 30 centros e institutos de investigación, organizados en cerca de 300 grupos de investigación en todas las Unidades Académicas. Las disciplinas son muy variadas, incluyendo Ciencias Sociales, Humanísticas, de la Salud, Exactas, Naturales y Tecnológicas.

Anualmente la UNMdP ocupa posiciones destacadas en numerosos rankings internacionales universitarios, y buena parte de estas calificaciones provienen de la intensa actividad de investigación que llevan adelante los más de 2000 profesionales que investigan en nuestra institución. Entre ellos se destacan cerca de 1500 investigadores, más de 450 becarios de pregrado y posgrado y un centenar de personal técnico de apoyo a la investigación.

La UNMdP ha mantenido durante los últimos 20 años una política permanente de apoyo a su sistema de ciencia y tecnología a través de la continuidad de su Programa de Becas de Pregrado y Postgrado, así como a partir de la financiación anual de cerca de 450 proyectos de investigación. Asimismo, durante los últimos 8 años ha desarrollado líneas de proyectos especiales temáticos que han favorecido la integración de las dimensiones de investigación, extensión y transferencia, comunicación pública de la ciencia, investigación básica y apoyo a jóvenes investigadores. La comunicación pública de la ciencia ha sido, además, una de las políticas prioritarias de la Secretaría de Ciencia y Técnica, manteniendo anualmente las Jornadas Investigar, como vínculo permanente con la comunidad científica de la UNMdP y la sociedad local.

En el actual contexto de una decidida y marcada política de desfinanciación y desarticulación del Sistema de Ciencia y Tecnología del país, la UNMdP ha mantenido su fuerte compromiso con la promoción de la ciencia en nuestra universidad. Se han hecho esfuerzos presupuestarios muy grandes para mantener los diferentes programas con financiamiento propio, y ha estrechado sus lazos de cooperación y articulación con otros componentes del Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología. Para el presente período de gestión se va a continuar con esta visión, haciendo todos los esfuerzos para mantener el apoyo financiero y de infraestructura necesaria para que las actividades científicas se mantengan y potencien. Asimismo, se diseñarán nuevas estrategias para seguir posicionando a la UNMdP como uno de los centros científicos más importantes de Argentina.

Objetivos de Trabajo

Se trabajará prioritariamente en los siguientes ejes de acción, manteniendo como hasta ahora un fluido diálogo con las diferentes Unidades Académicas para su desarrollo, y su complementación con nuevas iniciativas que surjan del mismo.

- Objetivo 1: Diversificar las fuentes e instrumentos de financiación
- Objetivo 2: Mantener y afianzar los Programas de Becas y Proyectos de Investigación de la UNMdP
- Objetivo 3: Fortalecer una Política Institucional de Comunicación de Ciencia y Tecnología
- Objetivo 4: Fortalecer una Política Institucional de Comunicación de Ciencia y Tecnología
- Objetivo 5: Modernizar la normativa específica
- Objetivo 6: Evaluar la dimensión Ciencia y Tecnología.
- Objetivo 7: Profundizar la vinculación con el sector socio productivo.
- Objetivo 8: Objetivo 8: Fortalecer el sistema SIGEVA-UNMDP

Objetivo 1: Diversificar las fuentes e instrumentos de financiación
Plan de Desarrollo Institucional : Objetivo 2.6

Línea de trabajo	Programa / Proyecto	Año
Revisión de Procesos	Diseñar un procedimiento unificado de gestión de iniciativas de financiación internacional	2026
Transformación Digital	Establecer una matriz conjunta de proyectos con la Secretaría de Vinculación y Transferencia Tecnológicas, con potencialidades para financiación extramuros	2027
	Fortalecer la actividad y las herramientas tecnológicas de la Oficina de Asistencia a la Búsqueda de Financiamiento	2026-2029

Será prioritario mantener y potenciar la Oficina de Asistencia a la Búsqueda de Financiamiento, y articular sus actividades con las áreas de Relaciones Internacionales y Vinculación y Transferencia Tecnológica. En el último año se ha desarrollado un número importante de iniciativas de financiación internacional, demostrando claramente la potencialidad de los grupos de investigación de la UNMDP. Se trabajará en nuevos procedimientos administrativos para agilizar la gestión interna de dichas propuestas, como así también trabajar coordinadamente con la Secretaría de Vinculación y Transferencia Tecnológica para identificar distintos proyectos existentes o potencialmente transferibles y facilitar su vinculación con el medio socio-productivo.

Objetivo 2: *Mantener y afianzar los Programas de Becas y Proyectos de Investigación de la UNMDP.*

Plan de Desarrollo Institucional 2030. Objetivo 2.1, 2.2, y 7.6,

Línea de trabajo	Programa / Proyecto (acciones/resultados)	Año
Desarrollo y retención de talento científico	Realizar una evaluación del desempeño del sistema de becas de la UNMDP	2026
	Mantener la Convocatoria Anual de Becas de Investigación	2026-2029
	Mantener la Convocatoria Anual de Proyectos Generales de Investigación	2026-2029
	Mantener la Convocatoria Anual de Proyectos Especiales de Investigación	2026-2029
Transformación Digital	Fortalecer el sistema SIGEVA-UNMDP	2026 - 2029

La UNMDP ha mantenido durante más de veinte años sus sistemas de becas y proyectos, y es un valor muy importante a sostener en momentos de grandes incertidumbres sobre el futuro del sistema científico-tecnológico del país. Para este período de gestión se mantendrán los sistemas de financiación institucional básica, y se explorarán nuevas líneas de financiación especial, orientada a jóvenes investigadores, proyectos integrados investigación-extensión-transferencia, etc. En este marco, la gestión de la universidad reafirma su firme compromiso con el fortalecimiento de la ciencia y la tecnología, reconociéndose como pilares esenciales para el desarrollo institucional, la formación de recursos humanos y la generación de conocimiento con impacto social.

Objetivo 4: Fortalecer una Política Institucional de Comunicación de Ciencia y Tecnología.
Plan de Desarrollo Institucional 2030. Objetivo 2.4 y 2.7

Línea de trabajo	Programa / Proyecto	Año
Comunicación	Mantener la Organización Anual de Las Jornadas Investigar	2026-2029
	Mantener la Co-organización Anual de la Muestra Encuentro con nuestra Ciencia junto con el CONICET	2026-2029
	Realizar una serie de Talleres de Capacitación con la Secretaría de Comunicación, para diseñar una estrategia de comunicación de contenidos científicos producidos en la UNMDP, en el Sistema de Medios y Redes Sociales	2026
	Establecer una estrategia institucional de comunicación científico-tecnológica de la UNMDP	2027

Una institución compleja como la Universidad Nacional de Mar del Plata requiere consolidar una estrategia de comunicación acorde a su relevancia en el entramado social de la región. La amplitud y diversidad de las actividades científico-tecnológicas que allí se desarrollan despiertan un creciente interés en la comunidad, y considerando que cada año se generan cientos de estudios científicos, resulta fundamental consensuar una política comunicacional integral, sostenida y articulada. En este sentido, se propone fortalecer las Jornadas Investigar como un espacio clave de comunicación institucional interna, así como de vinculación con escuelas locales y público general. Asimismo, se diseñará, en conjunto con la Secretaría de Comunicación, una estrategia específica para el abordaje de redes sociales como herramienta de interacción. De manera complementaria, se coordinará con las distintas unidades académicas el uso del sistema de medios institucional para potenciar la difusión, y se profundizará la articulación con el CONICET, destacándose iniciativas conjuntas como el Encuentro con Nuestra Ciencia.

Objetivo 5: Modernizar la normativa específica.
Plan de Desarrollo Institucional 2030. Objetivo 3.1

Línea de trabajo	Programa / Proyecto	Año
Transformación Digital y revisión de procesos	Realizar una clarificación en la normativa de Becas y Proyectos, para facilitar las postulaciones y la evaluación de las mismas	2026
	Realizar una propuesta preliminar de normativa de institutos de dependencia compartida	2027

La Secretaría de Ciencia y Tecnología, en conjunto con la Comisión Asesora de Ciencia y Tecnología, viene discutiendo la necesidad de realizar la revisión y readecuación de la normativa vigente. Este trabajo permitiría actualizar y clarificar los requisitos para la dirección de becas y proyectos, en un contexto marcado por el sostenido retraso en las categorizaciones a nivel nacional. Asimismo, se busca adecuar la normativa a la evolución institucional de centros e institutos, así como a la creciente articulación con otros componentes del sistema científico-tecnológico del país, favoreciendo la mejora de la gestión de los Núcleos de Actividades Científico Tecnológicas (NACTs).

Objetivo 6: Profundizar la vinculación con el sector socio productivo.
Plan de Desarrollo Institucional 2030. Objetivo 4.3

Línea de trabajo	Programa / Proyecto	Año
Revisión de procesos	Diseñar una propuesta inicial de creación de una Unidad de Servicios de Alta Complejidad	2026
Articulación institucional	Articular con la Fundación de la UNMDP la administración de fondos de investigación extramuros	2026
	Identificación de proyectos de mayor potencial de vinculación y transferencia en articulación con la SVyT	2026-2027

La calidad y diversidad de la investigación desarrollada en la UNMDP presenta una gran potencialidad para la vinculación de sus proyectos con el sector socioproductivo. A tal fin, se desarrolla una labor conjunta con la Secretaría de Vinculación y Transferencia Tecnológica en la identificación y el apoyo de las propuestas con mayor factibilidad de transferencia. La institución ha proyectado profundizar esta interacción institucional para fortalecer la relación con el medio. En este marco, se prevé la creación de una Unidad de Servicios de Alta Complejidad, la cual se fundamenta en el equipamiento adquirido a través del programa Equipar Ciencia del ex MINCyT. Esta unidad tendrá como función principal la prestación de servicios tecnológicos a los sectores socio productivo y científico-tecnológico. Asimismo, se prevé optimizar la articulación con la Fundación de la UNMDP para su consolidación como unidad de administración de fondos de investigación extramuros. Esta medida busca agilizar los procesos de recepción y gestión de los recursos financieros derivados de las actividades de investigación y transferencia tecnológica.

Objetivo 7: *Evaluar la dimensión Ciencia y Tecnología.*
Plan de Desarrollo Institucional 2030. Objetivo 2.4

Línea de trabajo	Programa / Proyecto	Año
Gestión con datos	Recopilación de indicadores de CyT en articulación con la Subsecretaría de Planificación Estratégica	2026
	Elaboración de informe de autoevaluación	2027

Resulta necesario iniciar un proceso de autoevaluación institucional centrado en la dimensión de ciencia y tecnología, que nos permita tener una visión actualizada de nuestro Plan Estratégico. En este sentido, entendemos que los lineamientos de la CONEAU establecen el marco idóneo para guiar dicho proceso. Esta evaluación nos permitirá identificar nuestras fortalezas y debilidades, sirviendo como base para diseñar una estrategia realista de crecimiento y sustentabilidad. Dicha estrategia buscará establecer criterios de desarrollo claros para acompañar a aquellas unidades académicas con menor desarrollo, al mismo tiempo que potenciará a aquellas con gran tradición y actividad sostenida. Finalmente, todo este esfuerzo consolida un plan integral de articulación entre los distintos NACTs.

Universidad Nacional de Mar del Plata
**SECRETARÍA DE VINCULACIÓN
Y TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA**

INTRODUCCIÓN

La Secretaría de Vinculación y Transferencia Tecnológica tiene como misión promover un vínculo continuo entre los grupos de investigación de la Universidad Nacional de Mar del Plata, el sistema social y productivo y el Estado a través de una activa participación en emprendimientos de base tecnológica, y proyectos de desarrollo que den respuestas a las distintas demandas sociales y productivas.

En ese sentido la secretaría cuenta con una comisión asesora integrada por los responsables de las áreas de vinculación y transferencia tecnológica de las distintas UUAA con los que se analizan y acuerdan las distintas acciones a llevar.

Se describen a continuación las principales líneas de trabajo pensadas para la gestión 2025 - 2029 en concordancia con el Plan Estratégico UNMDP 2030.

VÍNCULOS CON LA PRODUCCIÓN Y EL TRABAJO.

Emprendimientos de base tecnológica, y proyectos de desarrollo con respuesta a demandas sociales y productivas. Incentivar la cultura del Emprendedurismo.

Plan de Gestión

Objetivo 1: Actualizar y armonizar el marco normativo institucional para su adecuación a los entornos digitales y favorecer la gestión administrativa.

Plan de Desarrollo Institucional 2030 Objetivo 3.1

Línea de trabajo	Programa / Proyecto (acciones/resultados)	Año
Empresas de Base Tecnológica	Crear normativa que regule la creación de EBT.	2026
	Seguimiento de expediente para aprobación de la Reglamentación.	2026 - 2027

	Difusión de Reglamentación con los Secretarios de investigación y Transferencia y Centro de Innovación Atlantis.	2027 - 2029
	Desarrollo de metodología de formalización y seguimiento de EBT con Secretarios y Centro de Innovación Atlantis.	2027
	Generar acciones para identificar potenciales EBT en articulación con el Centro de Innovación Atlantis.	2027 - 2029
	Identificación de responsable dedicado a la gestión de las EBT.	2027 - 2029
Programa de Certificaciones	Modificar la normativa que regula las certificaciones (OCS 545/19).	2026
	Seguimiento de expediente para aprobación de la Reglamentación.	2026
	Certificación en Responsabilidad Social Empresaria.	2026
	Difusión del programa con los Secretarios de investigación y Transferencia y Centro de Innovación Atlantis.	2026 - 2029
	Creación de otras certificaciones como por ej. Buenas prácticas empresariales, certificación de laboratorios, certificación en RR.HH.	2027 - 2029
	Diseño de certificaciones a demanda.	2027 - 2029
Contratos de Transferencia Tripartitos.	Armar modelo de Contrato.	2026
	Seguimiento de expediente para aprobación del contrato.	2026

	Armado de normativa de aplicación de contrato.	2026
	Difusión del contrato con los Secretarios de investigación y Transferencia.	2026 - 2029
	Articulación con programa de gestión de contratos y convenios de transferencia.	2027 - 2029
Becas de Transferencia.	Revisar y modificar Normativa de Becas de Transferencia.	2026
	Aprobación Modificaciones de la Reglamentación.	2026 - 2027
	Búsqueda de fondos para financiar las becas.	2027
	Imputación presupuestaria para Becas de Transferencia.	2027
	Difusión de las becas con los Secretarios de investigación y Transferencia.	2027 - 2029
	Reuniones individuales con grupos de investigación y transferencia.	2027 - 2029
Sistema Informatizado de gestión de convenios y contratos de transferencia.	Definición de criterios.	2026
	Análisis de plataformas existentes y propuesta de articulación con equipo especializado.	2027
	Capacitación a personal sobre su uso.	2027

Objetivo 2: Diseñar y revisar los Marcos operativos de trabajo para fortalecer y agilizar la ejecución de la Transferencia Tecnológica y la Vinculación.
Plan de Desarrollo Institucional 2030 Objetivo 3.2

Línea de trabajo	Programa / Proyecto (acciones/resultados)	Año
Vinculación para la mejora competitiva.	Impulsar el trabajo de los CATTEC Puerto y Parque Industrial.	2026
	Crear formulario de diagnóstico tecnológico para entrevistas a empresas.	2026
	Reuniones con los grupos de investigación de las UUAAs para detectar capacidades de Transferencia.	2026 - 2029
Crear áreas referentes de transferencia interdisciplinaria con las UUAAs.	Armar Mesa de trabajo área Salud.	2026
	Armar Mesa de trabajo con Municipios.	2026
	Armar Mesa de trabajo sobre Pesca.	2027
	Armar Mesa de trabajo sobre Sector Agropecuario.	2027
	Armar Mesa de trabajo sobre Inteligencia artificial y análisis de datos.	2027
Reducir los tiempos administrativos y simplificar los procesos administrativos.	Mejorar sistema de seguimiento de inscripción, pagos y ventas de patentes y Propiedad Intelectual.	2026 - 2027
	Generar un software de búsqueda de financiamiento nacional o internacional para transferencia.	2026 - 2027
Creación de un Polo Tecnológico Universitario.	Armar proyecto de creación de un Polo Tecnológico Universitario.	2027

	Búsqueda de financiamiento para la creación del Polo Tecnológico.	2027
	Puesta en Marcha Polo Tecnológico.	2028 - 2029

Objetivo 3: Generar inteligencia territorial para la vinculación estratégica
Plan de Desarrollo Institucional 2030 Objetivo 3.3

Línea de trabajo	Programa / Proyecto (acciones/resultados)	Año
Área de Vinculación con municipios.	Invitación a Municipios a actividades de la SVTT para estimular espacios de diálogo e identificar necesidades y posibilidades de articulación.	2026 - 2029
	Visita a municipios para detectar necesidades.	2026 - 2029
	Gestionar la participación a eventos provinciales	2026 - 2029
	Articular con la Provincia para acceso a financiamiento y trabajos conjuntos.	2026 - 2029
Asistencia y Vinculación Empresarial	Visitas a empresas de los vinculadores tecnológicos.	2026 - 2029
	Modelo de informe con propuesta de mejora competitiva y de articulación con Unidades Ejecutoras.	2026 - 2029
Intermediación Laboral	Identificación de necesidades de empleabilidad.	2026 - 2029
	Identificación de demandas laborales.	2026 - 2029
	Identificación de oportunidades para prácticas y pasantías.	2026 - 2029

Objetivo 4: Fortalecer la cultura de colaboración en la gestión de la transferencia y el sentido de pertenencia institucional

Plan de Desarrollo Institucional 2030 Objetivo 3.4

Línea de trabajo	Programa / Proyecto (acciones/resultados)	Año
Proyectos Tecnológicos Colaborativos	Reuniones con los grupos de investigación de las UUAAs para compartir experiencias de Transferencia.	2026 - 2029
Banco Proyecto y Oferta Tecnológica de la UNMDP	Identificación de necesidades de financiamiento-investigación, transferencia, otros UNMDP.	2026 - 2029
	Difusión de fuentes de financiamiento nacional e internacional.	2026 - 2029
Propiedad Intelectual y Patentes	Propiciar la inscripción de patentes de invención y Propiedad Intelectual de los Investigadores	2026 - 2029
Formación profesional	Identificación de espacios de formación, articulando con las UUAAs y la Escuela de Formación Universitaria.	2026 - 2029

Objetivo 5 : Posicionar las capacidades científico-tecnológicas de la UNMDP en el entorno global
Plan de Desarrollo Institucional 2030 Objetivo 3.5

Línea de trabajo	Programa / Proyecto (acciones/resultados)	Año
Difusión de Oferta Tecnológica	Gestión de la plataforma digital PUENTE.	2026 - 2029
	Realización de acciones tendientes a la creación y dinámica de una Plataforma de empleo.	2026-2028
	Visita a municipios para ofrecer las capacidades de Transferencia de los distintos grupos de la UNMDP.	2026 - 2029
Promover la acción “desde la investigación hacia la transferencia”	Difusión de venta de patentes y propiedad intelectual para articular con potenciales compradores de patentes.	2026 - 2029
	Reconocer la producción de conocimiento científico-académico y tecnológico aplicado al medio socio productivo a través de actividades de vinculación y transferencia.	2026 - 2029

Universidad Nacional de Mar del Plata
**SECRETARÍA DE BIENESTAR
DE LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA**

INTRODUCCIÓN

El escenario actual del Bienestar Universitario en nuestra Universidad se define por una creciente demanda de servicios de apoyo frente a un contexto socioeconómico que exige una optimización de las capacidades institucionales. Nuestro diagnóstico identifica que la continuidad de las trayectorias educativas depende hoy de una respuesta que abarque varios ejes de trabajo: desde la necesidad de **modernizar la infraestructura y servicios del Comedor Universitario** para garantizar la alimentación de nuestro cuerpo estudiantil y también de docentes y no docentes, hasta la urgencia de **robustecer los programas de acompañamiento** económico ante la vulnerabilidad del estudiantado.

Asimismo, se observa la importancia de ir más allá de la asistencia básica para consolidar una cultura de la prevención: impulsando la **práctica de hábitos saludables** y **ampliando la oferta deportiva y recreativa como espacios de pertenencia**. En términos de **equidad**, resulta un condicionante central la profundización de las políticas de equiparación de oportunidades, eliminando barreras para las personas con discapacidad, y la necesaria ampliación y mejora de los **Jardines Maternales**, fundamentales para la organización de la vida laboral de nuestro personal.

Finalmente, el diagnóstico advierte que estas acciones sólo cobran sentido pleno si se inscriben en un marco de **fomento de la ciudadanía universitaria**, donde cada integrante de la comunidad se perciba sujeto activo de la vida institucional. Este conjunto de necesidades define la hoja de ruta para una gestión que, con austeridad y compromiso, busca sostener el carácter inclusivo de la universidad pública.

PLAN DE GESTIÓN

A partir de diagnosticar la situación actual de los servicios y herramientas que provee la Secretaría y contrastar dicha realidad con las necesidades actuales que el contexto les impone tanto a estudiantes como a docentes y nodocentes es que se reconocen como Objetivos para profundizar las políticas de Bienestar institucional los siguientes:

- 1) Fortalecer y mejorar la infraestructura y servicios del Comedor Universitario.
- 2) Promover la variedad y participación plena en las actividades deportivas y/o recreativas.
- 3) Fortalecer los programas y proyectos de acompañamiento económico a las trayectorias educativas.
- 4) Motivar en la comunidad universitaria la práctica de hábitos saludables.
- 5) Ampliación e incorporación de programas a los servicios de los Jardines Maternales.
- 6) Fomento de la Ciudadanía Universitaria.
- 7) Discapacidad y Equiparación de Oportunidades.
- 8) Género y Diversidades. Erradicación de todo tipo de violencia.

Objetivo 1: Fortalecer y mejorar la infraestructura y servicios del Comedor Universitario
Plan de Desarrollo Institucional 2030 Objetivo 6.1 y 6.7

Línea de trabajo	Programa / Proyecto	Año
Planta física	Plan de obras para incorporar más espacios físicos de almuerzo	2026-2027
Ampliación de Servicios	Creación del Equipo de Eventos para provisión de servicios de catering internos y externos.	2026
Sostenibilidad	Reemplazo y reducción de plásticos de un solo uso y vajilla descartable	2026-2029

Este objetivo busca mejorar el sistema de Comedor Universitario, no solo ampliando el espacio disponible para que los usuarios puedan almorzar, una tarea con la que se viene avanzando en los últimos años, sino también dotar a la comunidad universitaria de un servicio interno para la cobertura de eventos, evitando de esta forma contratar un proveedor externo y optimizando el uso de los recursos. Asimismo se pretende avanzar con la reducción del impacto ambiental de la actividad desarrollada a partir de reemplazar los plásticos y materiales descartables que contribuyen a la contaminación de nuestra tierra.

Objetivo 2: Promover la variedad y participación plena en las actividades deportivas y/o recreativas.

Plan de Desarrollo Institucional 2030 Objetivo 6.5 y 6.3

Línea de trabajo	Programa / Proyecto	Año
Oferta Deportiva	Ampliación de la oferta deportiva / convenio con clubes locales para prácticas de nuevas disciplinas	2026
Creación del "Club UNMDP"	Constitución formal ante Personas Jurídicas de PBA	2026
	Optimización de la infraestructura del Predio Deportivo	2026-2029
	Colonia de Vacaciones de la UNMdP	2028-2029
Seguridad en Predio Deportivo	Colocación de cámaras - Vallado del perímetro	2026-2027
Interuniversidades	Promoción y continuidad del Torneo JUES entre universidades locales	2026
Ligas Locales	Incorporación de equipos de la UNMdP para su participación en ligas locales federadas.	2026-2028

Este objetivo pretende no sólo masificar la participación en las propuestas deportivas de la Secretaría sino dar un salto de calidad de las mismas a partir de la creación del Club Deportivo de la UNMDP, lo cual facilita la participación de nuestros deportistas en ámbitos competitivos en representación de nuestra universidad. Para ello nos proponemos dotar de seguridad y mejores servicios al predio deportivo de calle Colón y Sandero a fines de trasladar las prácticas a dicha locación.

Objetivo 3: Fortalecer los programas y proyectos de acompañamiento a las trayectorias educativas. Becas.

Plan de Desarrollo Institucional 2030 Objetivo 6.9

Línea de trabajo	Programa / Proyecto	Año
Becas de Ayuda Económica	Aumento de la cantidad y monto de las becas a partir del ciclo 2026.	2026
UNMdP en Bicicleta	Formalización del convenio con Talleres Protegidos MGP para el mantenimiento de las bicicletas del programa.	2026
	Incorporación del beneficio al sistema SIU-Tehuelche para sincronizar la inscripción con Becas de Grado.	2026

El contexto actual y la realidad de los montos de las becas nacionales nos imponen la obligación de buscar soluciones para garantizar la continuidad de las trayectorias de grado. En ese sentido se buscará aumentar los montos de las becas que ofrecemos desde el Servicio Social y fomentar a su vez las propuestas alternativas para mitigar las dificultades que atraviesan al estudiantado a la hora de transitar su carrera universitaria.

Objetivo 4: *Motivar en la comunidad universitaria la práctica de buenos hábitos y un estilo de vida saludable.*

Plan de Desarrollo Institucional 2030 Objetivo 6.5

Línea de trabajo	Programa / Proyecto	Año
Programa Vida Sana	Ampliación de la oferta - Pausas activas en UUAA, incorporación de Yoga y Meditación, Capacitación en Salud	2026-2029
Correcaminatas de la UNMDP	Oficialización de la "Correcaminata Nocturna" para complementar a la ya tradicional de fin de año	2026
Bicicleteada Solidaria	Fomento del uso de bicicletas como medio de transporte alternativo y saludable	2026
UNMdP Cardioprotégida	Incorporación de DEA en las distintas dependencias de la UNMDP y realización de capacitaciones para personal, docentes y estudiantes.	2026-2029

Las tendencias actuales nos imponen la necesidad de fomentar hábitos saludables y herramientas de autocuidado para evitar el sedentarismo propio de los tiempos que corren, con los perjuicios que este trae para la salud de toda la comunidad. Es por eso que nos proponemos continuar con las acciones que se venían desarrollando desde esta secretaría en esta área, pero duplicando los esfuerzos para llegar a más personas y garantizar mejores resultados.

Objetivo 5: *Ampliación e incorporación de programas a los servicios de los Jardines Maternales*

Línea de trabajo	Programa / Proyecto	Año
Plantel Docente	Llamado a concurso para cargos directivos.	2026
	Llamado a concurso para regularización de cargos interinos	2026
	Creación del Registro Público de Aspirantes para cubrir eventuales suplencias	2026
Pediatría	Creación del programa de Pediatría y Seguimiento para ambos jardines Maternales (Central y Unidad Integrada INTA-Balcarce)	2026-2027
Estudiantes	Incorporación de hijos e hijas de estudiantes para ocupar vacantes en el Jardín con intervención del Servicio Social	2026-2027

Este objetivo tiene como prioridad jerarquizar los jardines maternos de la Universidad, entendiendo a estos como herramientas fundamentales para garantizar la tarea de docentes y nodocentes. A su vez, esta Secretaría se propone realizar la reforma de la normativa a fines de que los hijos e hijas de los estudiantes tengan posibilidades de acceder al servicio, previa recomendación del Servicio Social conforme evaluación correspondiente.

Objetivo 6: Ciudadanía Universitaria.

Plan de Desarrollo Institucional 2030 Objetivo 6.3

Línea de trabajo	Programa / Proyecto	Año
Identidad Digital	Creación de la App “Mi UNMdP” para identificación de la comunidad universitaria, integrando Carnet Deportivo, Beneficios Estudiantiles y demás herramientas.	2026-2027
Responsabilidad Social	Lanzamiento del programa de Responsabilidad Social de las Organizaciones. Articulación con organizaciones de la sociedad civil, públicas y privadas.	2026

Objetivo 7: Discapacidad y equiparación de oportunidades.

Plan de Desarrollo Institucional 2030 Objetivo 6.4

Línea de trabajo	Programa / Proyecto	Año
AUGM - Tutores Pares	Formación de Tutores Pares para recibir a Estudiantes con discapacidad que participan de programas de intercambio,	2026-2029
Articulación con el nivel Medio	Proyecto conjunto entre el Programa de Discapacidad y Equiparación de Oportunidades y el SSU	2026
Capacitación	Creación del sistema de capacitación autoadministrado a través del portal UNMDP para Docentes, Nodocentes y Estudiantes	2026-2027
	Ciclo de conversatorios con docentes por U.A. - Discapacidad, ajustes y accesibilidad.	2026-2029
	Encuentros con Centros de Estudiantes, para ofrecer herramientas y formación sobre condiciones de accesibilidad y derechos de las personas con discapacidad.	2026
Espacios Físicos	Adaptación de los espacios en las distintas dependencias para	2026-2029

Línea de trabajo	Programa / Proyecto	Año
	garantizar el acceso de personas con discapacidad.	

En el marco de las acciones que ya viene realizando el Programa de Discapacidad y Equiparación de Oportunidades, esta secretaría se propone continuar las acciones vinculadas a la capacitación de toda la comunidad universitaria a fines de generar un ámbito 100% respetuoso y accesible para las personas con discapacidad. En segundo término, se prevé continuar con el proceso de accesibilidad física, garantizando las obras en las Unidades Académicas, para evitar las dificultades que enfrentan los estudiantes con discapacidad para acceder a los espacios y materiales de estudio y a su vez que los equipos técnicos que asesoran a estudiantes y docentes cuenten en cada unidad académica con un espacio digno para realizar las entrevistas y atención correspondiente.

Plan de Desarrollo Institucional (Plan Estratégico UNMDP 2030): Objetivo 6.4

Objetivo 8: Género y Diversidades. Erradicación de toda forma de violencia.

Plan de Desarrollo Institucional 2030 Objetivo 6.10

Línea de trabajo	Programa / Proyecto	Año
Convenios	Asociación Civil ATTTA: Para testeos de VIH y enfermedades de transmisión sexual, capacitaciones y charlas.	2026
	Lobos MDP: Para generar espacios deportivos seguros para la práctica de distintas disciplinas por parte de la comunidad universitaria.	2026
Protocolo de actuación para casos de violencia de género	Elaboración de informe de difusión para la comunidad universitaria - A 5 años de funcionamiento del Protocolo.	2026
	Vinculación con los nuevos equipos de gestión de cada UUAA y el Colegio Illia, para realizar campañas de concientización y trabajar en red con las nuevas autoridades de cada área afín.	2026
	Promoción de las herramientas y funcionamiento del protocolo.	2026

A partir de la consolidación del Protocolo de Actuación en casos de Violencia de Género, cumpliendo este 5 años de trabajo y elaboración de estadísticas, se plantea un año donde se utilizará esta información para nutrir el diseño de políticas institucionales que tengan en vista erradicar todo tipo de discriminación. Esto a partir de compartir estas experiencias con los nuevos equipos de gestión de la Universidad y promover un trabajo mancomunado a fines de garantizar una Universidad libre de todo tipo de violencia y discriminación.

Universidad Nacional de Mar del Plata
SECRETARÍA DE ARTE Y CULTURA

INTRODUCCIÓN

La creación de la Secretaría de Arte y Cultura (SAyC) constituye un hito institucional orientado a jerarquizar, organizar y proyectar las políticas culturales de la Universidad Nacional de Mar del Plata. Su conformación responde a la necesidad de consolidar un espacio específico de gestión que articule las múltiples prácticas, actores y territorios vinculados al campo artístico y cultural, en consonancia con el Objetivo 5.5 del Plan de Desarrollo Institucional 2030.

En este marco, uno de los primeros avances de la gestión ha sido la incorporación de los agrupamientos artísticos, anteriormente dependientes de la Secretaría de Extensión, a esta Secretaría.

En este plan sintético de gestión, se proponen líneas de trabajo que promuevan la vinculación territorial, la democratización del acceso a la cultura, la articulación entre las distintas áreas de la Universidad y propuestas académicas que vinculen el arte y la cultura, en articulación con otros niveles educativos.

PLAN DE GESTIÓN

Objetivo 1: Vincular la UNMDP con el territorio, a partir de los campos del arte y la cultura, en construcción dialógica.

Línea de trabajo	Programa / Proyecto	Año
Vinculación	Gestionar y consolidar vínculos entre las UA y diferentes espacios de la comunidad, para la realización de talleres, dispositivos y acciones culturales.	2026
Integración comunitaria I	Promover la circulación de los agrupamientos artísticos en espacios teatrales, asociaciones de fomento, escuelas y Centros de Extensión Universitaria (CEUs)	2026
	Articular y coordinar acciones conjuntas con los CEUs, fortaleciendo la presencia territorial de la universidad.	2027
	Diseñar e implementar el proyecto “Colectivo Barrial”, como dispositivo itinerante del arte y cultura, por los barrios de la ciudad, que integre a los agrupamientos, las acciones de las UA, Biblioteca Central y Librería, ampliando el alcance territorial.	2028

Objetivo 2: *Optimizar la difusión y socialización de las actividades culturales.*
Plan de Desarrollo Institucional. Objetivo 6.1 y 6.6

Línea de trabajo	Programa / Proyecto	Año
Socialización de la información	Consolidar una estrategia de comunicación institucional que garantice la presencia sostenida en redes sociales y en el sistema de medios de la UNMDP	2026
	Sistematizar la información vinculada a las actividades culturales desarrolladas por las UA.	2027
	Construir una “cartelera común mensual”, que articule las propuestas de la Secretaría, de la Librería Universitaria, de la Biblioteca central y de las UA.	2027

Objetivo 3: *Promover la apertura a la comunidad, universitaria y no universitaria, de actividades artísticas y culturales.*
Plan de Desarrollo Institucional. Objetivo 6.6

Línea de trabajo	Programa / Proyecto	Año
Promoción y apertura	Desarrollar talleres abiertos, destinados a la comunidad universitaria y al público en general, en articulación con la Librería y la Biblioteca Central.	2026
	Implementar la actividad “ Corredor Artístico ”, integrando los distintos espacios universitarios mediante circuitos culturales, accesibles y articulados.	2026

Objetivo 4: *Desarrollar oferta académica vinculada al arte y la cultura.*

Línea de trabajo	Programa / Proyecto	Año
Reglamentaria	Impulsar la adecuación y actualización de la normativa vigente que posibilite nuevas propuestas formativas	2027
Convocatoria de personas interesadas	Diseñar una certificación académica en Arte y Territorio.	2027
Oferta académica	Proyectar una diplomatura de posgrado en Arte, Ciencia y Tecnología promoviendo la integración entre educación superior universitaria y no universitaria.	2027
	Fomentar ciclos de complementariedad académica con institutos terciarios	2028
	Elaborar el proyecto de creación de una Escuela Superior de Arte, en el ámbito de la UNMDP.	2029

Objetivo 5: Promover políticas culturales, dirigidas al cuerpo estudiantil.
Plan de Desarrollo Institucional. Objetivo 6.9

Línea de trabajo	Programa / Proyecto	Año
Promoción	Proponer talleres abiertos y gratuitos	2026
	Realizar Olimpiadas artísticas y culturales interfacultades	2028

Objetivo 6: Fortalecer y ampliar los agrupamientos artísticos

Línea de trabajo	Programa / Proyecto	Año
Funcionalidad	Jerarquizar el funcionamiento y visibilidad de los agrupamientos artísticos existentes	2026
Participación	Proyectar la creación de agrupamientos vinculados a los lenguajes visuales (audiovisual / plástico- visual) y corporales.	2027

Universidad Nacional de Mar del Plata
**SUBSECRETARÍA DE INNOVACIÓN Y
GOBIERNO ABIERTO**

INTRODUCCIÓN

La creación de la Subsecretaría de Innovación y Gobierno Abierto constituye un paso estratégico para consolidar una gestión universitaria más moderna, transparente, participativa y ocupada del ejercicio pleno de los derechos digitales de su comunidad. En un contexto donde las tecnologías atraviesan cada vez más la vida académica y administrativa, resulta central construir marcos que garanticen el ejercicio de derechos, promoviendo el acceso equitativo a la información y definiendo criterios claros para su producción y uso. Esto permite fortalecer una gestión más ágil, organizada y eficiente.

El acceso a la información pública y la protección de datos personales son pilares de una administración responsable y centrada en las personas. Su desarrollo implica no solo cumplir con normativas, sino generar políticas y herramientas que aseguren información clara, accesible y útil para toda la comunidad.

Desde el enfoque de gobierno abierto, la Subsecretaría impulsa la transparencia, la participación y la co-creación, promoviendo tanto la publicación activa de información como la generación de instrumentos que permitan colaborar en la toma de decisiones basadas en datos.

En este marco, se busca también ampliar y fortalecer los canales de participación, promoviendo herramientas como el presupuesto participativo y otras instancias que permitan a toda la comunidad universitaria, involucrarse de manera concreta en las decisiones.

Es por ello que el plan de gestión de esta Subsecretaría, busca aportar proyectos concretos que abonen a la mejora de procesos, y al fortalecimiento de las capacidades de gestión para brindar respuestas más claras, accesibles y eficientes.

En función de estos desafíos, se presentan a continuación las líneas de trabajo que estructuran el programa de gestión de la Subsecretaría.

PLAN DE GESTIÓN

Este plan se estructura en 5 objetivos que recorren los diferentes desafíos de pensar una política de gobierno abierto en una institución democrática como lo es la Universidad Nacional de Mar del Plata.

- *Objetivo 1: Constituir una política de Gobernanza de Sistemas de Información*
- *Objetivo 2: Consolidar la política de Transparencia Institucional*
- *Objetivo 3: Fortalecer y promover estrategias alternativas de participación de la Comunidad Universitaria*
- *Objetivo 4: Revisar de manera integral los procesos administrativos*
- *Objetivo 5: Fortalecer la interoperabilidad de sistemas y la toma de decisiones basada en datos.*

Se presentarán los ejes de trabajo con sus proyectos y temporalidades, para cada objetivo.

Objetivo 1: Constituir una política de Gobernanza de Sistemas de Información
Plan de Desarrollo Institucional 2030.
Objetivo 7.1, 7.2, 7.8 y 12.5

Línea de trabajo	Programa / Proyecto	Año
Programa Universidad Transparente	Documento borrador de Política de Gobernanza	2026
	Tratamiento en el HCS de Política de Gobernanza Plan de Adecuación de Instrumentos Normativos	2027
	Articular el trabajo de las áreas de gestión con datos	2026
	Constituir el Comité de datos	2026
Sistema Institucional de Aseguramiento de la Calidad	Elaboración y diseño de Plan de Acción Institucional	2026 -2027
	Definición de política de aseguramiento de calidad	2027-2028

Este objetivo se llevará adelante en articulación con la Secretaría de Gestión de la Información, la Subsecretaría Legal y Técnica, la Subsecretaría de Planeamiento Estratégico y la Secretaría Académica, promoviendo un trabajo transversal.

Objetivo 2: Consolidar la política de Transparencia Institucional
Plan de Desarrollo Institucional 2030. Objetivo 7.2 y 7.1

Línea de trabajo	Programa / Proyecto	Año
Programa Universidad Transparente	Reglamentar el procedimiento de Acceso a la información pública	2026
	Actualizar y ampliar el sistema de indicadores de género de la UNMDP	2026-2027
	Boletín de novedades del Portal de Transparencia	2026
	Asistente virtual de la UNMDP	2027-2028
	Consulta Pública y Seguimiento de Expedientes	2027
	Gestor de Espacios Universitarios	2027
	Capacitar a emprendimientos locales para ser un proveedor de la Universidad	2027-2028-2029
Digesto Normativo Integrado	Relevamiento y estandarización de circuitos de generación normativa	2026
	Diseño e implementación de plataforma de digesto institucional	2027
	Integración con SUDOCU para automatización de publicaciones	2027
	Unificación de normativa ya digitalizada en sistemas de digesto anteriores, normado de estructura de datos.	2026-2028
	Desarrollo de interfaces públicas accesibles y optimizadas para reducir los tiempos de consulta	2027

Estas líneas de trabajo se llevarán a cabo en articulación con la Secretaría de Gestión de la Información, la Subsecretaría de Obras, la Subsecretaría Legal y Técnica, la Secretaría de Administración Financiera, la Secretaría de Extensión y la Secretaría de Asuntos Laborales Universitarios.

Objetivo 3: Fortalecer y promover estrategias alternativas de participación de la Comunidad Universitaria
Plan de Desarrollo Institucional 2030. Objetivo 7.2

Línea de trabajo	Programa / Proyecto	Año
Consejeros Superiores por un día	Diseño del proyecto y prueba piloto con el CNAI	2027
	Implementación y escala	2028-2029
Promotores de Transparencia	Crear el Programa	2027
	Convocatoria Voluntarios y plan de acción	2027-2028-2029
Presupuesto Participativo	Revisión de la estrategia de Convocatoria	2026
	Re-lanzamiento	2027

Los proyectos se desarrollarán en conjunto con la Secretaría del Consejo Superior y Relaciones Institucionales, el Honorable Consejo Superior, la Secretaría de Gestión de la Información, la Secretaría de Comunicación, la Secretaría de Extensión y la Secretaría de Administración Financiera.

Objetivo 4: Revisar de manera integral los procesos administrativos
Plan de Desarrollo Institucional 2030. Objetivo 7.6 y 7.1

Línea de trabajo	Programa / Proyecto	Año
Portal de Autogestión	Diseñar plan de acción que contenga la maqueta del portal y la identificación de fuentes de datos	2026
	Reglamentar las notificaciones electrónicas oficiales	2027
	Legajo Unico Virtual	2027
	Kit de herramientas digitales para docentes y nodocentes	2027-2028
	Implementación del Portal	2028-2029
Revisión de procesos	Diagnóstico de procesos e identificación de puntos de dolor	2026
	Generación de documentos orientadores	2027
	Identificación de procesos y plan de trabajo por área y año de gestión	2026-2027-2028

Este objetivo se desarrollará mediante una coordinación con la Secretaría de Gestión de la Información, la Secretaría de Asuntos Laborales Universitarios, la Subsecretaría Legal y Técnica y todas aquellas áreas que surjan del diagnóstico.

Objetivo 5: Fortalecer la interoperabilidad de sistemas y la toma de decisiones basada en datos.
Plan de Desarrollo Institucional 2030 Objetivo 7.6. y 7.1

Línea de trabajo	Programa / Proyecto	Año
Integración del ecosistema SIU	Integración de credenciales de acceso de usuarios	2026
	Implementar Comité Funcional de SUDOCU	2026-2027-2028-2029
	Articulación de documentos entre sistemas	2026-2027
	Capacitación e Implementación de integración	2027-2028-2029
Tablero integrado de información para decisores	Diseño tablero integrado para decisores (autoridades unipersonales y de planta permanente)	2026
	Implementación total de tableros	2027

Los programas y proyectos se ejecutarán en forma conjunta con la Secretaría de Gestión de la Información, la Secretaría Académica, la Subsecretaría Legal y Técnica, la Secretaría de Asuntos Laborales Universitarios y todas aquellas áreas involucradas.

Universidad Nacional de Mar del Plata
**SUBSECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN
ESTRATÉGICA PARTICIPATIVA**

INTRODUCCIÓN

La creación y puesta en funcionamiento de la Subsecretaría de Planificación Estratégica Participativa constituye una decisión institucional orientada a consolidar las capacidades de planificación, evaluación y mejora continua en la UNMDP.

Dicha decisión se fundamenta en lo establecido por la Ley de Educación Superior N.º 24.521, que requiere la implementación de instancias internas de evaluación institucional; en el Plan Estratégico de la UNMDP (PDI2030), que plantea la necesidad de consolidar y fortalecer el área de planeamiento y control de gestión, y más recientemente, en lo expresado por CONEAU en su informe de evaluación externa, donde recomienda definir instancias permanentes de planeamiento y evaluación institucional.

En este marco, la estructura de gestión aprobada a partir de diciembre de 2025 asigna a la Subsecretaría las responsabilidades de articular los procesos de planificación institucional, producción de información y aseguramiento de la calidad.

Las mencionadas responsabilidades se expresan en tres objetivos principales:

- La coordinación del PDI 2030, promoviendo su implementación, monitoreo y actualización.
- La coordinación del proceso de autoevaluación institucional, orientado a preparar a la UNMDP para la próxima evaluación externa ante la CONEAU.
- La contribución con la política de aseguramiento de la calidad en cumplimiento de las recomendaciones de actores externos a la universidad y las necesidades internas.

Transversalmente, las acciones de la Subsecretaría se alinean con las siguientes definiciones del PDI 2030 de la UNMDP:

- Impulsar una cultura institucional basada en la planificación participativa y la mejora continua. *PDI 2030, Objetivo 7.4, Lineamiento 1*
- Promover la producción y uso estratégico de información para la toma de decisiones. *PDI 2030, Objetivo 7.4, Lineamiento 2*

- Contribuir al desarrollo del Sistema Institucional de Aseguramiento de la Calidad (SIAC). *PDI 2030, Objetivo 1.1, Lineamiento 11*
- Asesorar a las distintas Secretarías y Unidades de Gestión en la planificación de mediano y largo plazo. *PDI 2030, Objetivo 8.1-7, Lineamiento 1*

PLAN DE GESTIÓN

El plan de gestión para el período 2025-2029 se organiza en torno a cuatro ejes que articulan funciones de planificación, evaluación, gestión de la información y participación institucional.

Objetivo 1: *Relanzamiento del PDI 2030 y ampliación de su horizonte*

Línea de trabajo	Programa / Proyecto	Año
Análisis del PDI 2030	Sistematización de objetivos, líneas de acción y compromisos institucionales.	2026
Matriz de monitoreo	Diseño de un sistema de monitoreo basado en indicadores cuantitativos y cualitativos	2026
Gestión de datos secundarios	Formalización de los requerimientos de información a todas las áreas de gestión	2026
Diseño de instrumentos de relevamiento	Administración de encuestas y entrevistas para relevar datos primarios	2026
Evaluación de datos	Desarrollo de matrices de evaluación que integren información de distintas fuentes	2027
Presentación de informe de monitoreo	Elaboración del informe de ejecución correspondiente al cumplimiento del mediano plazo de plan.	2027
Actualización del PDI 2030	Análisis externo a la universidad sobre mapa de necesidades del sudeste bonaerense	2027
	Análisis interno a la universidad sobre mapa de necesidades de unidades académicas y cuerpos universitarios	2027
Revisión del horizonte de desarrollo	Análisis de prospectiva y escenarios futuros para la UNMDP	2028
	Ciclo de diálogos “universidad en construcción” diálogos necesarios para el futuro de la UNMDP	2028
Ampliación del PDI al año 2040	Elaboración del informe de ampliación del PDI 2040 y presentación al Consejo Superior	2029

Este objetivo busca transformar el plan estratégico en una herramienta dinámica, operativa y con impacto en la gestión.

AUTONOMÍA

La cumplimiento y ampliación del PDI 2030 es una expresión del **ejercicio positivo** del cogobierno de la UNMDP

Objetivo 2: Concretar una autoevaluación participativa y adecuada a los requerimientos de la CONEAU

Línea de trabajo	Programa / Proyecto	Año
Equipo de trabajo	Designación del equipo de trabajo conformado por personal universitario para el desarrollo del proceso	2026
Análisis del SIEMI	Sistematización de requerimientos de datos del Sistema de Información para la Evaluación y el Mejoramiento Institucional	2026
Gestión de datos secundarios	Formalización de los requerimientos de información a todas las áreas de gestión	2026
Comisión de Autoevaluación	Solicitud a las Unidades Académicas de los representantes titulares y suplentes para integrar la Comisión de Autoevaluación	2026
Evaluación de datos	Desarrollo de material de diagnóstico para análisis de la Comisión de Autoevaluación	2026
Convenio con CONEAU	Suscripción del Convenio con CONEAU	2026
Evaluación de datos	Desarrollo de material de diagnóstico para análisis de la Comisión de Autoevaluación	2026
Socialización de resultados	Presentación en comisiones ad hoc de secretarías del rectorado de resultados de la evaluación por temas	2027
Socialización de resultados	Presentación en Consejos Académicos de los resultados de la evaluación por unidad académica	2027
Evaluación externa	Recepción de los pares evaluadores de CONEAU	2027
Informe de recomendaciones	Recopilación de las conclusiones del proceso, elaboración de informe interno con las recomendaciones formuladas	2027
Integración al PDI 2040	Inclusión de los resultados del proceso en el diseño del nuevo horizonte estratégico del PID 2040	2028

Este objetivo reconoce la participación de la comunidad universitaria como condición necesaria para la sostenibilidad de las políticas institucionales.

PARTICIPACIÓN

La autoevaluación institucional representa una oportunidad de integrar a la comunidad universitaria en un proceso de **aprendizaje organizacional** y **rendición de cuentas**

Objetivo 3: *Contribuir con la política de aseguramiento de la calidad de la universidad*

Línea de trabajo	Programa / Proyecto	Año
Diagnóstico inicial	Análisis de la ordenanza de Consejo Superior 261/2024	2026
Capacitación del equipo	Formación del equipo de trabajo de la subsecretaría en la temática	2026
Recomendación técnica	Elaboración de un informe técnico sobre las decisiones requeridas para su puesta en funcionamiento: órganos de decisión, procesos e instrumentos de evaluación	2026
Propuesta de reglamentación	Presentación a la Rectora de una propuesta de reglamentación del Sistema Institucional de Aseguramiento de la Calidad	2026

Este objetivo pretende institucionalizar prácticas de mejora continua, articulando planificación, evaluación y gestión en un mismo marco operativo.

CALIDAD

La creación y puesta en marcha del SIAC expresa el alineamiento de la UNMDP con el imperativo de la **mejora continua** que demanda nuestra legislación

Síntesis de metas a lograr

En resumen, las metas propuestas para cada uno de los objetivos establecidos son:

Objetivos	Metas	Año
Planeamiento Estratégico	<input type="checkbox"/> Evaluar el cumplimiento de los objetivos del PDI 2030 <input type="checkbox"/> Actualizar el horizonte de desarrollo de la UNMDP al 2040	2026-2029
Autoevaluación Institucional	<input type="checkbox"/> Concretar un proceso participativo de autoevaluación institucional <input type="checkbox"/> Obtener una evaluación satisfactoria por parte de la CONEAU	2026-2027
Aseguramiento de la Calidad	<input type="checkbox"/> Informe técnico con recomendaciones para implementación del SIAC <input type="checkbox"/> Elaboración de propuesta de reglamentación de funcionamiento	2026

Universidad Nacional de Mar del Plata
**SECRETARÍA DE ASUNTOS LABORALES
UNIVERSITARIOS**

INTRODUCCIÓN

La Secretaría de Asuntos Laborales Universitarios reconoce como su principal misión la **elaboración, la implementación y la evaluación de políticas institucionales que colaboren con el fortalecimiento de las trayectorias laborales del personal docente y nodocente** de nuestra Universidad (ver: RR N° 1685 / 2025).

En tal dirección, esta Secretaría avanzó en los últimos años sobre demandas históricas de la comunidad universitaria, tales como la aprobación de estructuras orgánico funcionales de diferentes dependencias, la gestión de concursos de ingreso de personal nodocente, la creación de programas que colaboren con la mejora del clima laboral, la continuidad espacios que acompañen en el inicio del cese laboral por jubilación, la multiplicación de los escenarios de formación del personal, la innovación normativa para el reconocimiento de derechos, el fortalecimiento de políticas institucionales de promoción de la equidad de género en entornos universitarios.

Este informe dará cuenta de algunas de las líneas de trabajo que se prevé abordar en esta próxima gestión, teniendo en cuenta los objetivos acordados en el Plan Estratégico UNMDP 2030 y el Programa de gestión presentado a la comunidad universitaria en el proceso electoral.

Objetivo: Fortalecer la trayectoria del personal no docente
Plan de Desarrollo Institucional 2030 Objetivo 7.3

Línea de trabajo	Programa / Proyecto (acciones/resultados)	Año
Plan de Capacitación	Aprobación Dimensión Específica	2026
	Implementación del Plan en sus tres Dimensiones: ético-institucional, general y específica	2027-2028
Estructuras	Culminación de Estructuras de Unidades Académicas	2026
	Culminación de Estructuras de Rectorado	2027
Concursos de promoción	Categorías del tramo superior agrupamiento administrativo	2026
	Categorías del tramo medio agrupamiento administrativo	2027
	Categorías del tramo superior otros agrupamientos	2028
	Categorías del tramo intermedio otros agrupamientos	2029
Evaluación de desempeño	Prueba piloto	2027
	Implementación con tramo superior	2028
	Implementación con tramo intermedio	2029
Innovación normativa	Suplemento por Mayor Responsabilidad	2026
	Gestión de pases: Elaboración de normativa. Diseño e implementación de plataforma web.	2026-2027
	Incorporación de figura de personal suplente	2026
	Texto ordenado de asistencia, licencias y franquicias	2026
Transversalización de la perspectiva de género	Acompañamiento al personal en el marco de la Ley de Cupo Laboral Travesti-Trans	2026-2029
	Formaciones en el marco de la Ley Micaela	2026-2029

Objetivo: Fortalecer la trayectoria del personal docente
Plan de Desarrollo Institucional 2030 Objetivo 1.2.

Línea de trabajo	Programa / Proyecto (acciones/resultados)	Año
Concursos	Creación de área específica para concursos de Unidad Central	2026
	Colaboración con concursos en CNAI	2026
	Concursos de Jardines Maternales	2026
	Concursos del SIED	2028
	Concursos del DOVIE	2028
	Acompañamiento de procesos de reválida docente	2029
Transversalización de la perspectiva de género	Formaciones para la transversalización en las currículas	2026-2029
	Formaciones en el marco de la Ley Micaela	2026-2029

Objetivo: Promover la salud laboral del personal
Plan de Desarrollo Institucional 2030 Objetivo 6.13

Línea de trabajo	Programa / Proyecto (acciones/resultados)	Año
Salud laboral	Creación del área de salud ocupacional	2026
	Revisión de procedimientos de licencias	2026
	Creación del Comité de Salud y Seguridad en el Trabajo	2027
	Programa de consumos problemáticos y salud mental	2027
	Elaboración del primer informe estadístico para el fortalecimiento de la política institucional	2029
Vínculos laborales	Consejería: Fortalecimiento de mecanismos alternativos de gestión de conflictos	2026-2029
	Consejería: Sensibilización para la construcción de vínculos laborales respetuosos y saludables	2026-2029
	Consejería: Profundizar la articulación interinstitucional	2027
Corresponsabilidad en cuidados	Ampliación del alcance de la Sala de Lactancia	2026-2029
	Institucionalización del espacio itinerante de cuidado para infancias	2026-2029
Masculinidades	Fortalecimiento de los dispositivos institucionales específicos	2026-2029

Universidad Nacional de Mar del Plata

SECRETARÍA DE GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN

INTRODUCCIÓN

La Secretaría de Gestión de la Información, por sus características, se constituye como un área transversal al conjunto de las Secretarías y dependencias de la Universidad Nacional de Mar del Plata, en tanto garantiza el soporte tecnológico necesario para el funcionamiento integral de sus sistemas y servicios.

Su ámbito de incumbencia no se limita únicamente al desarrollo y mantenimiento de aplicaciones informáticas, sino que también abarca la administración, operación y evolución de la infraestructura tecnológica que los sustenta, incluyendo redes de datos, servidores, servicios digitales y plataformas institucionales. Esta doble dimensión –de aplicación y de infraestructura– resulta crítica para asegurar la disponibilidad, seguridad y calidad de los servicios que la Universidad brinda a su comunidad.

En este marco, la Secretaría impulsa tanto proyectos propios, orientados a la mejora continua de sus capacidades técnicas, como iniciativas articuladas con otras áreas, que permiten acompañar y viabilizar los procesos académicos, administrativos y de gestión. Estas acciones se desarrollan en consonancia con los lineamientos establecidos en el Plan Estratégico, contribuyendo al fortalecimiento institucional mediante el uso estratégico de las tecnologías de la información.

Actualmente se enfrenta el desafío de sostener y evolucionar un ecosistema tecnológico heterogéneo, compuesto por múltiples sistemas, plataformas y servicios que han crecido de manera progresiva en respuesta a las demandas institucionales. Esta situación implica la coexistencia de soluciones con distintos niveles de integración, madurez tecnológica y documentación, lo que dificulta la interoperabilidad y la gestión unificada de la información. Asimismo, la creciente dependencia de los servicios digitales por parte de la comunidad universitaria exige fortalecer la infraestructura de redes y servidores, garantizando mayores niveles de disponibilidad, seguridad y escalabilidad. A esto se suma la necesidad de consolidar esquemas de gobernanza de la información, estandarizar procesos y promover instancias de articulación interárea que permitan optimizar recursos y alinear las soluciones tecnológicas con los objetivos estratégicos definidos en el Plan Estratégico UNMDP 2030.

Objetivo: *Actualizar e integrar los sistemas SIU vinculados a la gestión académica y al bienestar estudiantil*

Plan de Desarrollo Institucional 2030 Objetivos 1.3, 7.1

Línea de trabajo	Programa / Proyecto	Año
Actualización Sistemas Académicos	Actualización SIU Guaraní a version 3.22.3 y Siu Kolla a versión 4.9.3	2026
Implementación Sistema Convocatoria a Becas	Implementacion de SIU Tehuelche en version 4.5.0	2026
Integración de Sistemas	Integración Tehuelche con Guaraní para convocatorias y seguimiento de becas	2026
Configuración y Seguimiento	Configuración de convocatorias para simplificar proceso para el estudiante y capacitación del personal	2026-2027

Objetivo: Implementar un sistema de Digesto institucional integrado con SUDOCU para optimizar la gestión normativa y documental

Plan de Desarrollo Institucional 2030 Objetivos 7.1, 7.4

Línea de trabajo	Programa / Proyecto	Año
Reingeniería de procesos normativos	Relevamiento y estandarización de circuitos de generación normativa	2026
Desarrollo	Diseño e implementación de plataforma de digesto institucional	2027
Integración de Sistemas	Integración con SUDOCU para automatización de publicaciones	2027
Migración y curado	Unificación de normativa ya digitalizada en sistemas de digesto anteriores, normado de estructura de datos.	2026-2027
Mejoras de consultas públicas y accesibilidad	Desarrollo de interfaces públicas accesibles y optimizadas para reducir los tiempos de consulta	2027

Objetivo: Asistir a las áreas de la Universidad en la simplificación y mejora de procesos mediante la incorporación de tecnologías de la información

Plan de Desarrollo Institucional 2030 Objetivos 7.1 y 7.4

Línea de trabajo	Programa / Proyecto	Año
Académica	Reingeniería de circuito de egreso e implementación de título digital	2027
Extensión	Diseño e implementación de Sistema de seguimiento y publicación de proyectos	2026-2027

Vinculación	Diseño e implementación de plataforma de empleo	2027-2028
Innovación	Gobernanza de datos, Portal de autogestión del personal, Sistema de Gestión de Espacios Universitarios, Presupuesto Participativo, Portal de Transparencia	2026-2028
Comunicación	Reingeniería de portal web de la UNMDP	2026-2027
Organización de Gestión	Sistema unificado de solicitudes internas	2026

Objetivo: Estandarizar tecnologías y procesos de desarrollo de sistemas en el ámbito institucional
Plan de Desarrollo Institucional 2030 Objetivos 7.1 y 7.4

Línea de trabajo	Programa / Proyecto	Año
Diagnóstico	Relevamiento de tecnologías, lenguajes y frameworks utilizados	2026
Definición de estándares	Elaboración de lineamientos institucionales de desarrollo	2026
Gestión del ciclo de vida de software	Implementación de metodologías de desarrollo y control de versiones	2026-2027
Calidad de software	Definición de criterios de testing, documentación y despliegue	2026-2027
Infraestructura de desarrollo	Consolidación de entornos comunes (repositorios, CI/CD, gestión de versiones)	2026-2027
Capacitación y adopción	Formación de equipos y acompañamiento en adopción de estándares	2028-2029

Objetivo: Desarrollar e implementar el plan integral de seguridad de la información de la UNMDP
Plan de Desarrollo Institucional 2030 Objetivos 7.1, 7.4 y 8.5

Línea de trabajo	Programa / Proyecto	Año
Marco Normativo	Elaboración de políticas institucionales de seguridad de la información	2027
Gestión de accesos	Implementación de políticas de control de accesos e identidades	2027
Protección de	Incorporación de herramientas de monitoreo, detección,	2026-2027

infraestructura	informe y prevención de incidentes.	
Respaldo y Continuidad	Definición e implementación de políticas de backup y recuperación ante desastres	2026-2027
Cultura de seguridad	Capacitación y concientización de usuarios en buenas prácticas	2026-2029
Capacitación y adopción	Puesta en marcha del Comité de Seguridad de la Información y acompañamiento en adopción de políticas	2027

CONSIDERACIONES FINALES

La transformación digital de la Universidad no constituye únicamente un proceso de incorporación de herramientas tecnológicas, sino un cambio estructural en las formas de gestionar, producir información y vincularse con la comunidad universitaria. En este sentido, la Secretaría asume el compromiso de impulsar políticas que fortalezcan la integración de sistemas, la calidad y disponibilidad de los datos, la seguridad de la información y la modernización de la infraestructura tecnológica, como condiciones necesarias para el desarrollo institucional.

Asimismo, se promueve una concepción de la tecnología como facilitadora de procesos, orientada a la simplificación administrativa, la mejora de la experiencia de usuarios y la generación de información confiable para la toma de decisiones. Este enfoque requiere necesariamente del trabajo articulado con las distintas áreas de la Universidad, consolidando espacios de participación, co-creación y construcción colectiva de soluciones.

En este marco, la Secretaría de Gestión de la Información se posiciona como un actor clave en el proceso de fortalecimiento institucional, contribuyendo no solo desde su rol técnico, sino también desde una perspectiva estratégica que acompaña y potencia las funciones sustantivas de la Universidad: la enseñanza, la investigación, la extensión y la gestión.

Universidad Nacional de Mar del Plata
SECRETARÍA DE COMUNICACIÓN

INTRODUCCIÓN

La Secretaría de Comunicación de la UNMDP afronta un momento de reconfiguración del ecosistema comunicacional universitario. El cambio en los hábitos de consumo de información, la proliferación de plataformas digitales, la necesidad de comunicar con rapidez y pertinencia, y el desafío de articular una identidad institucional coherente entre las múltiples dependencias de la universidad, representan los condicionantes centrales del área.

Desde el diagnóstico inicial, se identifican las siguientes dimensiones clave:

- Necesidad de replanteo general de la comunicación institucional de la UNMDP, con revisión de estrategia, mensajes y canales.
- Reconfiguración y actualización de redes sociales institucionales, con generación de contenido audiovisual de calidad y coherencia estilística.
- Rediseño de la página web institucional de la UNMDP, incorporando criterios de accesibilidad, usabilidad y actualización permanente.
- Organización y unificación de criterios comunicacionales entre las distintas áreas de Rectorado, superando la fragmentación actual.
- Conmemoración de los 20 años de la Editorial de la UNMDP y de la revista Enlace Universitario, como hitos de visibilidad institucional.
- Generación de espacios y herramientas de comunicación interna que permitan una gestión ágil y automatizada de pedidos de diseño, imagen, difusión y notas periodísticas.

Este plan de gestión organiza las acciones en objetivos concretos, con sus respectivas líneas de trabajo, programas y cronograma para los cuatro años de mandato (2025-2029).

PLAN DE GESTIÓN

A continuación, se presentan los objetivos de gestión de la Secretaría de Comunicación. Por cada objetivo se detalla la tabla de líneas de trabajo, programas/proyectos y año de ejecución, seguida de información ampliatoria.

Objetivo 1: Rediseño integral de la identidad y estrategia de comunicación institucional
Plan de Desarrollo Institucional 2030. Objetivo 5.1

Línea de trabajo	Programa / Proyecto (acciones/resultados)	Año
Diagnóstico y planificación	Auditoría de comunicación: relevamiento de canales, mensajes, públicos y coherencia institucional	2026
Diagnóstico y planificación	Elaboración del Plan Estratégico de Comunicación Institucional 2026-2029	2026
Identidad visual	Actualización y unificación del manual de identidad visual de la UNMDP	2026
Identidad visual	Implementación de criterios unificados en dependencias de Rectorado	2026
Coordinación institucional	Creación de mesa de comunicadores/as de las unidades académicas	2026
Coordinación institucional	Protocolo de gestión de crisis comunicacional	2027

El primer objetivo de la gestión apunta a generar una base sólida de planificación comunicacional que permita superar la dispersión de mensajes, estilos y canales que caracterizó períodos anteriores. La auditoría inicial permitirá relevar el estado actual y establecer prioridades. La construcción colectiva del Plan Estratégico de Comunicación garantizará que todas las dependencias de la UNMDP compartan criterios, identidad y narrativa institucional. La mesa de comunicadores/as articulará horizontalmente la producción de contenidos entre Rectorado y las unidades académicas.

Objetivo 2: Reconfiguración de redes sociales y producción de contenido audiovisual
Plan de Desarrollo Institucional 2030. Objetivo 5.1

Línea de trabajo	Programa / Proyecto (acciones/resultados)	Año
Redes sociales	Diagnóstico de cuentas institucionales: análisis de métricas, audiencias y coherencia	2026
Redes sociales	Redefinición de estrategia por plataforma (Instagram, YouTube, Facebook, etc.)	2026
Redes sociales	Calendario editorial institucional anual	2026-2029
Contenido audiovisual	Producción de serie de videos institucionales para presentar la UNMDP y su propuesta	2026
Contenido audiovisual	Desarrollo de piezas audiovisuales para difusión de investigación y extensión	2026-2027
Contenido audiovisual	Fortalecimiento del equipo técnico de producción y edición audiovisual	2026-2027

Las redes sociales institucionales representan hoy el principal canal de vinculación de la UNMDP con sus estudiantes, graduados/as, docentes y la sociedad en general. Una estrategia sólida en este plano requiere diagnóstico riguroso, planificación editorial sistemática y producción de contenidos de calidad. La inversión en producción audiovisual propia permitirá construir una narrativa institucional potente, coherente y atractiva, que posicione a la UNMDP como referente regional.

Objetivo 3: Rediseño y modernización de la página web institucional
Plan de Desarrollo Institucional 2030. Objetivo 5.1

Línea de trabajo	Programa / Proyecto (acciones/resultados)	Año
Diseño UX/UI	Diagnóstico de usabilidad y accesibilidad de la web actual	2026
Diseño UX/UI	Elaboración de arquitectura de la información y prototipo de nueva web	2026
Diseño UX/UI	Desarrollo e implementación de la nueva web institucional	2026
Mantenimiento	Protocolo de actualización permanente y gestión de contenidos	2026-2029
Integración	Articulación con sistemas SIU, SIED y portales de autogestión (Gobierno Abierto)	2027

La página web de la UNMDP es la puerta de entrada institucional para miles de personas. Un sitio moderno, accesible, intuitivo y actualizado es indispensable para garantizar el acceso a la información pública, fortalecer la imagen de la universidad y facilitar los trámites y consultas de la comunidad.

Objetivo 4: *Gestión interna de comunicación y administración de pedidos*
Plan de Desarrollo Institucional 2030. Objetivo 7.6

Línea de trabajo	Programa / Proyecto (acciones/resultados)	Año
Comunicación interna	Diagnóstico de flujos de comunicación interna entre dependencias de Rectorado	2026
Plataforma de gestión	Implementación de sistema de gestión de pedidos de diseño, imagen y difusión	2026
Plataforma de gestión	Automatización de flujos de aprobación y seguimiento de solicitudes	2026-2027
Comunicación interna	Boletín interno periódico para la comunidad de Rectorado	2026-2029
Prensa	Protocolo unificado de gestión de notas periodísticas y relación con medios	2026
Prensa	Sistematización de base de datos de medios y periodistas acreditados	2026

La Secretaría recibe cotidianamente solicitudes de diseño gráfico, producción de imágenes, notas periodísticas, difusión de actividades y materiales institucionales provenientes de todas las dependencias del Rectorado. La falta de un sistema estructurado genera demoras, pérdida de información y dificultades en el control de calidad. La implementación de una plataforma de gestión interna resolverá esta problemática y permitirá planificar la producción de manera más eficiente.

Objetivo 5: *Conmemoraciones institucionales de los 20 años de la Editorial y de Enlace Universitario*
Plan de Desarrollo Institucional 2030. Objetivo 5.3

Línea de trabajo	Programa / Proyecto (acciones/resultados)	Año
Editorial UNMDP	Diseño del programa de celebración de los 20 años de la Editorial	2026
Editorial UNMDP	Feria del libro y jornada de presentación de publicaciones académicas	2026
Enlace Universitario	Feria del libro y jornada de presentación de publicaciones académicas	2026
Enlace Universitario	Edición especial aniversario con archivo histórico y nuevas producciones	2026
Visibilidad	Campañas de difusión en redes y medios de las conmemoraciones institucionales	2026

Tanto la Editorial de la UNMDP como la revista Enlace Universitario representan valiosos instrumentos de comunicación, divulgación y memoria institucional. Sus 20 años de trayectoria merecen ser celebrados con actividades que visibilicen el conocimiento producido por nuestra universidad y refuercen el vínculo con la comunidad.

CONSIDERACIONES FINALES

El plan de gestión aquí presentado es un instrumento vivo, diseñado para orientar el trabajo de la Secretaría de Comunicación durante el período 2025–2029. Las acciones previstas se ajustarán en función de los recursos disponibles, las prioridades emergentes y los resultados del diagnóstico inicial.

La Secretaría de Comunicación se propone ser un actor estratégico dentro del equipo de gestión, contribuyendo a que todas las iniciativas del programa lleguen con claridad, creatividad y oportunidad a toda la comunidad universitaria y a la sociedad en general.

Nada se comunica en soledad. La articulación interna, la escucha activa a las distintas dependencias y la puesta en valor del trabajo colectivo serán los pilares de una comunicación que esté a la altura de nuestra universidad.

Universidad Nacional de Mar del Plata
SECRETARÍA DE RADIO Y TELEVISIÓN

Este documento presenta el Plan de Gestión de la Secretaría de Radio y Televisión de la UNMDP para el período 2025–2029, en articulación con los ejes de Transformación Universitaria y el Plan Estratégico UNMDP 2030. **La gestión se inició el 1 de diciembre de 2025, por lo que el plan está orientado principalmente a acciones a desarrollar en los próximos cuatro años.**

INTRODUCCIÓN

La Secretaría de Radio y Televisión de la UNMDP gestiona dos medios públicos universitarios con identidad propia: Radio Universidad y el canal Universidad. Ambos constituyen herramientas estratégicas de vinculación entre la universidad y su comunidad, y son expresión concreta del compromiso de la UNMDP con la comunicación pública, la cultura y la democratización del conocimiento.

El diagnóstico de situación identifica los siguientes desafíos centrales:

- Radio: necesidad de ampliar la audiencia, diversificar los canales de escucha (digital y streaming) y renovar la propuesta de contenidos para llegar a nuevos públicos, en particular a jóvenes y a la comunidad universitaria.
- Televisión: demanda de nueva programación de calidad que refleje la vida universitaria, la investigación, la extensión y la cultura local, con mayor articulación con las unidades académicas y dependencias de la UNMDP.
- Ambos medios: necesidad de fortalecer la coordinación interna, la producción de contenidos, la infraestructura técnica y los vínculos con la comunidad.

El plan organiza sus acciones en cuatro objetivos de gestión, articulados con los ejes del programa de Transformación Universitaria.

PLAN DE GESTIÓN

Objetivo 1: Ampliar la audiencia de Radio Universidad

Plan de Desarrollo Institucional (Plan Estratégico UNMDP 2030): Objetivo 5.1 – Comunicación e imagen institucional

Línea de trabajo	Programa / Proyecto	Año
Presencia digital	Optimización del streaming web y app de Radio Universidad	2026
Presencia digital	Incorporación a plataformas de podcasting (Spotify, Apple Podcasts, etc.)	2026
Presencia digital	Estrategia de redes sociales específica para la radio: clips, reels, audiogramas	2026
Contenidos	Rediseño de la grilla de programación para ampliar franjas horarias y públicos	2026
Contenidos	Incorporación de programas producidos por y para la comunidad universitaria	2026-2027
Contenidos	Ciclo de programas temáticos vinculados a la investigación y extensión universitaria	2027
Audiencia joven	Programa de participación estudiantil en la producción radiofónica	2026-2029
Audiencia joven	Convenios con unidades académicas para producción de contenidos propios	2027

Radio Universidad es un medio público con décadas de trayectoria en Mar del Plata y la región. Sin embargo, el cambio en los hábitos de escucha exige una transformación profunda en la forma en que la radio llega a sus oyentes. La clave está en dos dimensiones: la presencia digital y la renovación de contenidos. Incorporar la radio a las plataformas donde las audiencias jóvenes consumen audio –podcasts, redes sociales, streaming– es indispensable para captar nuevos oyentes sin abandonar a los fieles a la AM y la FM. Al mismo tiempo, involucrar activamente a la comunidad universitaria –docentes, estudiantes, investigadores/as– en la producción de contenidos fortalece la identidad de la radio y amplía naturalmente su base de oyentes.

Objetivo 2: Nueva programación televisiva universitaria

Plan de Desarrollo Institucional (Plan Estratégico UNMDP 2030): Objetivo 5.1 – Comunicación e imagen institucional / Objetivo 5.2 – Extensión y vinculación comunitaria

Línea de trabajo	Programa / Proyecto	Año
Programación	Optimización del streaming web y app de Radio Universidad	2026
Programación	Incorporación a plataformas de podcasting (Spotify, Apple Podcasts, etc.)	2026
Programación	Estrategia de redes sociales específica para la radio: clips, reels, audiogramas	2026
Programación	Rediseño de la grilla de programación para ampliar franjas horarias y públicos	2026
Producción	Incorporación de programas producidos por y para la comunidad universitaria	2026-2027
Contenidos	Ciclo de programas temáticos vinculados a la investigación y extensión universitaria	2027
Distribución	Programa de participación estudiantil en la producción radiofónica	2026-2029

La televisión universitaria tiene el potencial de convertirse en una ventana privilegiada hacia la vida y el conocimiento que se produce en la UNMDP. Una nueva programación debe reflejar la diversidad de la universidad: sus laboratorios, sus artistas, sus deportistas, sus referentes sociales y comunitarios. Los microprogramas de divulgación científica, los ciclos culturales y las coberturas en vivo de actividades universitarias permitirán construir una grilla atractiva, identitaria y accesible para toda la comunidad.

Objetivo 3: *Articulación con la comunidad universitaria*

Plan de Desarrollo Institucional (Plan Estratégico UNMDP 2030): Objetivo 5.2 – Extensión y vinculación / Eje C – Universidad presente y comprometida con su territorio (Programa TU)

Línea de trabajo	Programa / Proyecto	Año
Vinculación académica	Protocolo de articulación con unidades académicas para producción de contenidos	2026
Vinculación estudiantil	Programa de pasantías y prácticas en radio y TV para estudiantes de la UNMDP	2026
Extensión	Cobertura y difusión de actividades de extensión universitaria	2026-2029
Territorio	Programas de vinculación con organizaciones sociales, culturales y barriales de MdP	2027

Los medios universitarios son, ante todo, medios de y para la comunidad. La radio y la televisión de la UNMDP deben ser el espacio donde cada facultad, cada grupo de investigación, cada proyecto de extensión y cada iniciativa estudiantil encuentre un lugar para mostrarse y dialogar con la sociedad. Establecer canales formales de articulación con las unidades académicas y generar espacios regulares de participación –tanto para docentes como para estudiantes– es el camino para transformar a Radio y TV UNMDP en medios verdaderamente universitarios.

Objetivo 4: Fortalecimiento institucional y modernización técnica

Plan de Desarrollo Institucional (Plan Estratégico UNMDP 2030): Objetivo 7.2 – Modernización tecnológica e infraestructura

Línea de trabajo	Programa / Proyecto	Año
Infraestructura	Diagnóstico del estado de equipamiento técnico de radio y TV	2026
Infraestructura	Plan de renovación y mantenimiento de equipos	2026-2027
Gestión interna	Sistema de planificación y registro de la producción de contenidos	2026
Capacitación	Programa de formación continua del equipo técnico y de producción	2026-2029
Normativa	Actualización del reglamento interno de los medios universitarios	2027

La calidad de los contenidos depende también de la calidad de la infraestructura y del equipo humano. Un plan sostenido de mantenimiento y renovación de equipos, combinado con capacitación permanente, garantizará que los medios universitarios puedan responder a los desafíos tecnológicos del período.

CONSIDERACIONES FINALES

Radio y TV UNMDP son medios públicos universitarios que tienen en la comunidad de Mar del Plata y el sudeste bonaerense su razón de ser. Este plan de gestión apuesta a que más personas escuchen la radio, a que más personas encuentren en la televisión universitaria contenidos que les resulten significativos, y a que docentes, estudiantes e investigadores/as sientan que estos medios son suyos.

La universidad que queremos construir se comunica, se escucha y se ve. Transformación Universitaria asume ese desafío con convicción.

Universidad Nacional de Mar del Plata
**SECRETARÍA DE PLANEAMIENTO
ARQUITECTÓNICO**

INTRODUCCIÓN

La Secretaría de Planeamiento Arquitectónico comprende la labor de gestión como una tarea basada en consensos, donde la comunidad asume roles preponderantes, procurando la participación, equilibrio e integración en virtud de un proyecto sostenido a largo plazo.

En virtud a ello, la UNMdP definió durante el 2018 el Plan de Desarrollo Institucional 2030. A través de la Comisión de Infraestructura se elaboró un diagnóstico con la definición de Objetivos y Líneas de Acción a corto, mediano y largo plazo. Se han cumplido las metas propuestas para el 2018-2021 y se han consolidado los objetivos del 2022-2025, traducidos en obras, carpetas de proyectos y pliegos licitatorios, junto a la gestión de recursos, insumos y la optimización de las estructuras de las direcciones del personal. Es relevante destacar que los objetivos fueron alcanzados con recursos propios, debido a la imposibilidad de ejecución de los programas de financiamiento por dificultades económicas del estado nacional o la suspensión total de los mismos en los últimos años.

Debido a que en la actualidad persiste la interrupción de los financiamientos a la infraestructura pública en universidades, sumado al atraso en la actualización del presupuesto anual, lograr los objetivos propuestos y aún sostener las demandas cotidianas supone un verdadero desafío.

La adaptación de la estructura administrativa, para adecuar la misma a los requerimientos de la UNMdP, definió en el año 2022 la Secretaría de Planeamiento Arquitectónico (planificación y desarrollo de proyectos), involucrando a la Subsecretaría de Obras (obras, mantenimiento y coordinación de espacios), a la Subsecretaría de Servicios (intendencia, vigilancia y automotores) y al Programa Universidad y Medio Ambiente.

SÍNTESIS DE OBJETIVOS LOGRADOS EN EL PDI 2030

- . **Predios:** se incrementó el **27 % (total = 426.631 m2)** la superficie de predios.
- . **Crecimiento:** se aumentó el **40 % (total = 71.882 m2)** la superficie de espacios.
- . **Puesta en Valor:** se remodeló el **40% (28.800 m2)** de áreas existentes.
- . **Espacios Exteriores:** se renovaron **8.000 m2** de espacios de uso público.
- . **Mantenimiento:** se intervino el **70%** de techos, fachadas, instalaciones y exteriores.
- . **Conectividad:** se vincularon por fibra óptica las sedes de la UNMdP.

Sostenibilidad: Se implementó la iluminación interior y exterior LED de las sedes, la clasificación y gestión de residuos, el reciclado y la cesión de bienes en desuso, el Plan de Forestación UNMdP y la incorporación de sistemas fotovoltaicos como provisión de energía alternativa.

Planificación: Se culminaron carpetas de proyectos y pliegos licitatorios para incrementar la infraestructura un **28% (19.410 m2)**, proyectando crecimientos estratégicos en todas las sedes, junto al desarrollo de nuevos polos.

Multipolaridad: se consolidó el sistema multipolar de inserción territorial, expandiendo la presencia de la UNMdP – nuevos polos Sur (Faro) y Norte (Medicina) – junto a la apertura de nuevos Centros de Extensión (CEU).

Gestión: se optimizó la estructura de los departamentos de personal técnico y de servicio, a través de ingresos por concurso. Se aprobaron las estructuras orgánico-funcionales de las distintas áreas.

Equipamiento: Renovación y ampliación de la flota de vehículos, adquisición de máquinas, herramientas, equipos informáticos y ropa de trabajo.

Suministros: Se garantizaron procesos de compra de materiales e insumos para las áreas de servicios, adecuación de nuevos depósitos y espacios para el personal no docente.

PROGRAMA DE INTERVENCIÓN

Línea de trabajo	Programa / Proyecto	Año
Objetivo 8.1 Plan de Desarrollo Institucional 2030	<ul style="list-style-type: none"> - 1.1. Adecuación de núcleos sanitarios existentes incorporando unidades no binarias en las sedes existentes. - 1.2. Plan de mantenimiento de fachadas y espacios exteriores. - 1.3. Programa de renovación de aulas, talleres, laboratorios, ascensores, halls y medios de salida. 	2026-2029
Objetivo 8.2 Plan de Desarrollo Institucional 2030	<ul style="list-style-type: none"> - 2.1. Consolidación Manzana Navarro - Biblioteca Central - accesos. - 2.2. Ampliación sector deportivo Colegio Illia. - 2.3. Ampliación en el CUMB -Psicología, FAUD, FCEyS. 	2026-2029
Objetivo 8.3 Plan de Desarrollo Institucional 2030	<ul style="list-style-type: none"> - 3.1. Concretar acciones con el Municipio para la adecuación de los espacios propios involucrados al Proyecto de Corredor Verde (vías sin uso del ferrocarril). - 3.2. Consolidar el Eje Funes como un Corredor Educativo, optimizando áreas peatonales y de estacionamiento. - 3.3. Desarrollo de un Plan de Diseño y Uso Participativo de los Espacios Públicos Universitarios, para la optimización de las áreas peatonales y vehiculares, la forestación, los espacios de participación y encuentro, sectores deportivos y el equipamiento, según la Multipolaridad. - 3.4. Polo CUMB - espacios exteriores, veredas, estacionamiento. - 3.5. Polo Cs. AGRARIAS - integración sede anexa - 3.6. Polo NORTE - Espacios comunes Facultad de Medicina. - 3.7. Polo SUR - Predio Estación Nágera. 	2026-2029
Objetivo 8.4 Plan de Desarrollo Institucional 2030	<ul style="list-style-type: none"> - 4.1. Concretar crecimientos estratégicos en el Polo CUMB. - 4.2. Culminar intervenciones en la Manzana Navarro. - 4.3. Consolidar al Jardín Universitario bajo el 	2026-2029

	<p>paradigma de Centro de Crianza.</p> <ul style="list-style-type: none"> - 4.4. Concretar acciones en nuevos predios (Predio Matheu) - 4.5. Afianzar usos plenos en INTEMA. - 4.6. Consolidar la infraestructura en la Facultad de Ingeniería. - 4.7. Culminar el proyecto integral de la FCEyN - Pta. Mogotes. - 4.8. Definir el proyecto del Parque Tecnológico. - 4.9. Consolidar las nuevas áreas del Polo de Ciencias Agrarias. - 4.10. Afianzar la sede de la Facultad de Medicina. - 4.11. Potenciar un Centro Regional de La Costa. - 4.12. Propender la definición de nuevos usos: alojamientos temporales, Centro Deportivo y Recreativo, Inserción de Centros de Venta de la Editorial Universitaria en el medio. - 4.13. Desarrollo de una Escuela de Formación Terciaria y Extensión Universitaria. 	
<p>Objetivo 8.5 Plan de Desarrollo Institucional 2030</p>	<ul style="list-style-type: none"> - 5.1. Consolidar el Programa Universitario de Medio Ambiente. - 5.2. Procurar el uso total de la Tecnología de iluminación LED. - 5.3. Consolidar la incorporación de paneles fotovoltaicos. - 5.4. Profundizar el Programa de Tratamiento y Recuperación de Residuos. - 5.5. Ampliación de los sistemas de conectividad y redes informáticas para la implementación de dispositivos virtuales. - 5.6. Promover la conformación de un Manual Institucional para el Diseño y el Mantenimiento Sustentable. - 5.7. Propiciar un Centro de Tecnologías Alternativas. 	<p>2026-2029</p>
<p>Objetivo 8.6 Plan de Desarrollo Institucional 2030</p>	<ul style="list-style-type: none"> - 6.1. Organizar áreas de servicio en unidades descentralizadas. - 6.2. Consolidar el Centro de Monitoreo de la Universidad - 6.3. Desarrollar programas de capacitación específicos. - 6.4. Ponderar el crecimiento cualitativo de los 	<p>2026-2029</p>

	sectores de servicios. - 6.5. Optimizar las áreas de servicios y el acopio de insumos.	
Objetivo 8.7 Plan de Desarrollo Institucional 2030	- 7.1. Consolidar la Secretaría de Planeamiento, incorporando el Programa Universitario de Medio Ambiente. - 7.2. Afianzar el órgano de desarrollo del Plan Rector de Infraestructura. - 7.3. Establecer procesos participativos de verificación del Plan de Desarrollo Institucional 2030, entendiendo al mismo como un Instrumento perfectible.	2026-2029

SUBSECRETARIA DE SERVICIOS

El diagnóstico presenta una estructura operativa con alta demanda, necesidad de modernización de herramientas de gestión, capacitación de personal y profesionalización de los tramos mayores y medios. Se identificó la necesidad de estandarizar procesos mediante protocolos de actuación y mejorar la eficiencia en el uso de recursos ante contextos de restricciones presupuestarias.

Objetivo 1: Avanzar en la profesionalización del personal, jerarquizando el rol del personal no docente, al brindar herramientas de gestión humana a quienes coordinan equipos operativos.
Plan de Desarrollo Institucional 2030: Objetivo 8.6 y 8.7.

Línea de trabajo	Programa / Proyecto	Año
Capacitación continua	Plan de formación orientado a la calidad y eficiencia operativa por área.	2026-2027
Desarrollo de personal de dirección y supervisión	Plan de capacitación orientadas al liderazgo de equipos, la comunicación efectiva y la gestión de conflictos (tramo mayor e intermedio).	2026-2027

Objetivo 2: Fortalecer la toma de decisiones basada en datos
Plan de Desarrollo Institucional 2030: Objetivo 7.6, 8.6, 8.7.

Línea de trabajo	Programa / Proyecto	Año
Inteligencia de gestión	Implementación de herramientas de análisis para transformar datos reales en indicadores clave.	2026-2029
Administración eficiente	Implementación de herramientas y metodologías de trabajo	2026-2028

de recursos		para la administración eficiente de materiales e insumos y planificación de compras.	
Digitalización de solicitudes	de	Implementación de solicitudes digitales de los servicios a cargo de las distintas áreas.	2026

El desarrollo de un sistema de inventario procura una planificación financiera más eficiente, para evitar faltantes críticos y optimizando el gasto a través de indicadores de consumo real que fundamenten las decisiones estratégicas.

Objetivo 3: *Modernización de los sistemas de seguridad*
Plan de Desarrollo Institucional 2030: Objetivo 8.6 y 8.7.

Línea de trabajo		Programa / Proyecto	Año
Adquisición de equipamiento	de	Incorporación de equipamiento de videovigilancia y monitoreo de nueva generación.	2026-2027
Mantenimiento de sistemas instalados	de	Afianzar el esquema de mantenimiento correctivo y preventivo de los sistemas de seguridad actuales.	2026-2029

La seguridad de la comunidad y de los bienes universitarios requiere una actualización tecnológica constante. La renovación de equipos de monitoreo, complementada con un riguroso plan de mantenimiento preventivo, procura la continuidad operativa de los sistemas de protección en todas las sedes.

Objetivo 4: *Contar con herramientas de gestión humana y técnica que permitan estandarizar la calidad de respuesta en todas las dependencias.*
Plan de Desarrollo Institucional 2030: Objetivo 8.6 y 8.7.

Línea de trabajo		Programa / Proyecto	Año
Protocolos de actuación		Elaboración de manuales para estandarizar procesos en todas las áreas de servicio; reduciendo la discrecionalidad.	2026-2027

Objetivo 5: *Gestión Sostenible del Patrimonio y Espacios Comunes*
Plan de Desarrollo Institucional 2030. Objetivo 8.6 y 8.7

Línea de trabajo	Programa / Proyecto	Año
Cuidado de espacios verdes	Desarrollar un modelo eficiente para el mantenimiento integral de los espacios verdes de la universidad	2026-2029
Gestión de Residuos	Consolidación y mejora del programa de la separación en origen con perspectiva de inclusión social, en colaboración con el Programa de Ambiente	2026-2027
Concientización	Acciones de promoción para el uso responsable y cuidado de espacios y bienes comunes, en colaboración con el Programa de Ambiente.	2026-2029

Universidad Nacional de Mar del Plata
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
FINANCIERA

INTRODUCCIÓN

La Secretaría de Administración Financiera tiene por principal finalidad garantizar el normal funcionamiento de las actividades esenciales de nuestra Universidad, como son el desarrollo de sus objetivos académicos, de investigación, de extensión y de gestión. Debe asistir a la Rectora en la tramitación, estudio, resolución y ejecución de los asuntos relativos a la gestión económica y financiera de la Universidad, entendiendo en la centralización y sistematización de la programación presupuestaria institucional.

Asimismo, en el marco de sus competencias, interviene en la elaboración, análisis y seguimiento de la CAIF - Cuenta Ahorro-Inversión-Financiamiento - de la Universidad Nacional de Mar del Plata al 31/12/2025, instrumento del cual surge la AIF que expone el origen y destino de los fondos administrados por la institución y permite observar el resultado económico y financiero del ejercicio.

Principales Acciones

- Coordinación en la elaboración y seguimiento del presupuesto universitario.
- Intervención en la ejecución presupuestaria y el control patrimonial.
- Asistencia en la planificación financiera de programas estratégicos.
- Diseño e implementación de pautas de eficiencia administrativa.
- Articulación con las distintas secretarías y áreas de gestión.
- Promoción de estrategias de generación de recursos propios.

Consideraciones Generales

En el marco de la ejecución correspondiente al ejercicio 2025, la CAIF - Cuenta Ahorro-Inversión-Financiamiento - de la Universidad Nacional de Mar del Plata al 31/12/2025 expone el origen y destino de los fondos administrados por la Universidad, permitiendo observar el resultado económico y financiero del período. En su confección se consideran los gastos devengados y los recursos percibidos, con la excepción de las transferencias intergubernamentales, que se exponen por lo devengado.

Del análisis de la columna Total surge que los ingresos corrientes ascendieron a \$ 102.880.052.059,31, mientras que los gastos corrientes alcanzaron \$ 103.328.482.087,25, arrojando un resultado económico deficitario de \$ 448.430.027,94.

En la composición de los ingresos corrientes, se observa una marcada incidencia de las transferencias corrientes del sector público nacional, que totalizaron \$ 96.430.821.349,00, constituyéndose en la principal fuente de financiamiento del funcionamiento universitario. Se adicionan a ello los ingresos no tributarios por \$

2.622.770.816,83, las ventas de bienes y servicios por \$ 1.828.170.931,67 y las rentas de la propiedad por \$ 1.989.336.685,37.

Por el lado del gasto corriente, el componente de mayor peso estuvo dado por las remuneraciones, con un total de \$ 92.603.138.628,07, seguido por los bienes y servicios por \$ 7.468.968.060,72 y las transferencias corrientes por \$ 2.856.807.816,34. Asimismo, se registraron depreciaciones y amortizaciones por \$ 399.342.034,60, reflejando su incidencia en el resultado del ejercicio.

En materia de capital, los recursos de capital totalizaron \$ 1.631.880.993,39, integrados principalmente por recursos propios de capital por \$ 936.473.953,05 y transferencias de capital por \$ 695.407.040,34. Por su parte, los gastos de capital ascendieron a \$ 2.894.469.549,74, concentrados en su totalidad en inversión real directa, lo que evidencia la continuidad de erogaciones destinadas al sostenimiento y mejoramiento de la infraestructura y equipamiento institucional.

Como resultado de ello, los recursos totales del ejercicio alcanzaron la suma de \$ 104.511.933.052,70, en tanto que los gastos totales ascendieron a \$ 106.222.951.636,99, generando un resultado financiero deficitario de \$ 1.711.018.584,29.

En cuanto a su financiamiento, la CAIF expone fuentes financieras por \$ 114.723.567.367,93, destacándose la disminución de disponibilidades por \$ 101.860.391.236,42 y el incremento de deuda exigible por \$ 11.140.364.384,41. Paralelamente, las aplicaciones financieras ascendieron a \$ 113.012.548.783,64, sobresaliendo la inversión financiera por \$ 103.516.240.006,19, el incremento de disponibilidades por \$ 94.936.412.673,07, las transferencias a cobrar por \$ 8.527.211.241,00 y la amortización de deudas y disminución de otros pasivos por \$ 9.445.267.808,64.

En términos generales, la ejecución 2025 muestra una estructura de financiamiento fuertemente apoyada en las transferencias corrientes provenientes del Tesoro Nacional, con una alta participación del gasto salarial dentro del gasto corriente y con mantenimiento de inversiones de capital orientadas a la infraestructura y al equipamiento. El resultado económico y financiero del período refleja las tensiones propias del sostenimiento operativo de la Universidad en un contexto en el que la administración de disponibilidades y pasivos resulta central para garantizar la continuidad de las funciones sustantivas de la institución.

En ese marco, el sostenimiento de las funciones sustantivas de la Universidad se garantiza por la firme decisión de la gestión de la Rectora y mediante el financiamiento

íntegro con fondos propios de Unidad Central, sin comprometer partidas correspondientes a las Unidades Académicas ni al Colegio Nacional Arturo Illia.

IMPORTANTE

La planificación económica de la Universidad se refleja en la Ordenanza del Consejo Superior Nro. 74

Plan de Gestión

1. Objetivo: Modernización de la gestión económica y financiera mediante la transformación digital
Plan de Desarrollo Institucional 2030: Objetivo 10.3

Línea de trabajo	Programa / Proyecto	Año
Integración del ecosistema SIU	Integración de credenciales de acceso de usuarios	2026
	Articulación de documentos entre sistemas	2026-2027
	Capacitación e Implementación de integración	2027-2028-2029
Despapelización de los procesos administrativos financieros	Digitalización integral del circuito de compras y contrataciones (SIU-Diaguita) con firma digital.	2027
	Sistema de rendiciones de cuentas 100% digital para proyectos de investigación, extension y fondos rotatorios	2027-2028

2. Objetivo: Fortalecimiento de la transparencia y el Gobierno Abierto en la ejecución del gasto
Plan de Desarrollo Institucional 2030: Objetivo 12.1

Línea de trabajo	Programa / Proyecto	Año
Tablero integrado de información para decisores	Diseño tablero integrado para decisores (autoridades y de planta permanente)	2026
	Implementación total de tableros	2027
capacitación	Programa de capacitación en normativa administrativa para responsables de fondos descentralizados	2027
	Programa de formación continua en gestión financiera pública para el personal de las áreas de administración financiera.	2027
perspectiva de género	Analizar el Presupuesto desde la perspectiva de género	2027
	Elaborar propuesta de presupuesto con perspectiva	2028-2029

3. Objetivo: Sustentabilidad financiera y eficiencia en la asignación de recursos
Plan de Desarrollo Institucional 2030: Objetivo

Línea de trabajo	Programa / Proyecto	Año
Mejora de la recaudación y gestión de recursos propios	Implementación de pasarelas de pago electrónico para servicios arancelados, posgrados y cursos de extensión.	2026-2028
Eficiencia operativa	Programa de capacitación en normativa administrativa para responsables de fondos descentralizados	2027
	Programa de optimización del gasto en servicios básicos (energía, agua, gas) mediante monitoreo de consumo por dependencia	2027-2028

Universidad Nacional de Mar del Plata
SUBSECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA

INTRODUCCIÓN

La Secretaría de Legal y Técnica tiene el objetivo de promover la máxima eficiencia en la prestación del servicio de apoyo jurídico – legal, para el cumplimiento de la misiones institucionales de la UNMDP.

Asistiendo a la Rectora en el control de legalidad de la tramitación técnica administrativa de la gestión universitaria. Entendiendo en la sistematización, en forma coherente y de fácil acceso, de toda la legislación dispersa de y sobre la Universidad Nacional de Mar del Plata y las universidades nacionales en general.

Actualmente administra dos sistemas de digesto que reflejan un conjunto de las normativas emanadas del conjunto de la universidad en una parte de su historia, a la vez que se emplea el Sistema Único Documental para la producción de Actos Administrativos. Las diferentes Direcciones que integran esta secretaría forman parte activa de las mesas de discusión tanto de herramientas como las mencionadas, como de debate de procesos transversales de la institución. En dicho marco, y en articulación la Subsecretaría de Gestión de la Información y la Subsecretaría de Innovación y Gobierno Abierto, se trabajará en tres objetivos mancomunados, sin perjuicio del asesoramiento permanente a otras áreas de gestión.

IMPORTANTE

La función primordial de la Subsecretaría Legal y Técnica tiene que ver con servir de sostén jurídico a las acciones realizadas por la Universidad. En dicho marco colabora activamente con todas las áreas del Rectorado, así como las Unidades Académicas que lo requieran.

PLAN DE GESTIÓN

Objetivo 1: Mejorar la disponibilidad y funcionalidad de las herramientas de elaboración de actos administrativos, publicación y búsqueda.

Plan de Desarrollo Institucional 2030. Objetivo 7.6. Objetivo 7.1

Línea de trabajo	Programa / Proyecto	Año
Digesto Normativo Integrado	Relevamiento y estandarización de circuitos de generación normativa	2026
	Diseño e implementación de plataforma de digesto institucional	2027
	Integración con SUDOCU para automatización de publicaciones	2027
	Unificación de normativa ya digitalizada en sistemas de digesto anteriores, normado de estructura de datos.	2026-2028
	Desarrollo de interfaces públicas accesibles y optimizadas para reducir los tiempos de consulta	2027
Acceso a la información	Consulta Pública y Seguimiento de Expedientes	2027

Objetivo 2: Contribuir en la definición de la política de Gobernanza de Sistemas de información.

Plan de Desarrollo Institucional 2030. Objetivo 7.1 Objetivo 7.2 Objetivo 7.8, Objetivo 12.5

Línea de trabajo	Programa / Proyecto	Año
Gobernanza de Sistemas	Documento borrador de Política de Gobernanza	2026
Seguridad de la información	Elaboración de políticas institucionales de seguridad de la información	2027

Objetivo 3: Actualizar las reglamentaciones vigentes para dar soporte a las nuevas políticas académicas y de gestión.

Plan de Desarrollo Institucional 2030. Objetivo 4.4, 4.6, 7.6, 7.1, 12.1, 10.3 y 13.5.

Línea de trabajo	Programa / Proyecto	Año
Revisión de procesos	Diagnóstico de procesos e identificación de puntos de dolor	2026
	Generación de documentos orientadores	2027
	Identificación de procesos y plan de trabajo por área y año de gestión	2026-2027-2028
Portal de Autogestión	Reglamentar las notificaciones electrónicas oficiales	2027
	Legajo Unico Virtual	2027

Universidad Nacional de Mar del Plata

**SECRETARÍA DE CONSEJO SUPERIOR Y
RELACIONES INTERNACIONALES**

INTRODUCCIÓN

La secretaria de Consejo Superior, tiene a su cargo la administración del funcionamiento del Honorable Consejo Superior. Es un órgano democrático, que da cuenta a su vez de la democracia interna de la institución, lo que se refleja en su composición. Como órgano colegiado representa la voz de la comunidad universitaria en la agenda cotidiana institucional.

En cuanto al funcionamiento, desde la digitalización de expedientes, el cuerpo ha empleado para una nube de la suite de Google, en donde se disponibiliza los expedientes previo a las instancias de comisiones y plenario. Las instancias del cuerpo se dan de manera presencial, el registro de la asistencia así como las actas del mismo se realizan de forma manual.

PLAN DE GESTIÓN

Para este ciclo de gestión se proponen tres objetivos estratégicos, que serán abordados desde el paradigma de Gobierno Abierto:

- Implementar y optimizar sistemas informáticos actualizados –con especial énfasis en el ecosistema SUDOCU, para agilizar los circuitos administrativos y consolidar el proceso de despapelización institucional.
- Revisar y actualizar las Ordenanzas del Consejo Superior que, debido a su antigüedad, requieran una adecuación al contexto administrativo y legal vigente.
- Promover la participación de estudiantes de nivel secundario en la vida institucional a través del proyecto "Consejeros por un día", fomentando el conocimiento del funcionamiento del Cuerpo y del sistema de cogobierno.

Los espacios de gobierno universitario, son escenarios para promover la ciudadanía universitaria crítica, la transparencia y rendición de cuentas, principios esenciales del gobierno abierto.

Objetivo 1: Implementar y optimizar sistemas informáticos actualizados –con especial énfasis en el ecosistema SUDOCU, para agilizar los circuitos administrativos y consolidar el proceso de despapelización institucional.

Plan de Desarrollo Institucional 2030 Objetivo 7.6. y 7.1

Línea de trabajo	Programa / Proyecto	Año
Funcionamiento del cuerpo	Implementación de SUDOCU en el HCS	2026
	Revisión de Reglamento de Funcionamiento del cuerpo	2027
	Revisión de mecánica de registro de asistencias y actas	2027-2028

Este objetivo se abordará de manera principal con la Subsecretaría de innovación y Gobierno Abierto.

Objetivo 2: Revisar y actualizar las Ordenanzas del Consejo Superior que, debido a su antigüedad, requieran una adecuación al contexto administrativo y legal vigente.

Plan de Desarrollo Institucional 2030. Objetivo 1.4, 7.6, 7.1 y 12. 1

Línea de trabajo	Programa / Proyecto	Año
Rendición de Cuentas	Diagnóstico de envejecimiento normativo	2026 - 2027
Co creación	Propuesta de trabajo a integrantes del HCS y equipos de gabinete rectorado	2027-2028

Para este objetivo se trabajará con la Subsecretaría de Planeamiento Estratégico, y con los y las integrantes del cuerpo, así como en articulación con la Subsecretaría de Innovación y Gobierno Abierto; a fines de construir un diagnóstico priorizado común.

Objetivo 3: Promover la participación de estudiantes de nivel secundario en la vida institucional a través del proyecto "Consejeros por un día", fomentando el conocimiento del funcionamiento del Cuerpo

Plan de Desarrollo Institucional 2030. Objetivo 7.2

Línea de trabajo	Programa / Proyecto	Año
Participación	Diseño del proyecto y prueba piloto con el CNAI	2027
Participación	Implementación y escala	2028-2029

Este proyecto se propone como una estrategia alternativa de participación a trabajar con las autoridades del Colegio Nacional Arturo Illia, así como la Subsecretaria de Innovación y Gobierno Abierto. En función de la prueba que se produzca con el Colegio preuniversitario, se abordará una etapa para escalar la propuesta en articulación con la Sec. Académica y la Sec. de Extensión.

